

116

62

La Revista de Santander



Open mind

2

1930

Número 1

Segundo tomo

191 1/2 / 2

A

SUMARIO

	Págs.
FERMÍN DE SOJO Y LOMBA: <i>El General D. Felipe de Arco Agüero</i>	1
MIGUEL HERRERO GARCÍA: <i>Sátiras contra los Acebedos</i>	19
CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE Y LUISA CUESTA GUTIÉRREZ: <i>Santiago y el regreso a España de Fernando VII</i>	30
GUMERSINDO LAVERDE: <i>A la Amistad</i> (Soneto).	42
JOSÉ MARÍA DE COSSÍO: <i>Evaristo Silió</i>	44
 Grabados montañeses de antaño	
<i>Vieja de Santander</i> .—Grabado italiano del siglo XVI.	29
<i>Nuestra Señora de Valencia</i> .—Grabado de principios del siglo XVIII.	43

La Revista de Santander



✱

Tomo Segundo

Santander

1 9 3 0



ÍNDICE

	PGS.		PGS.
Aguirre y Escalante, José María.		G. Camino y Aguirre, Fernando.	
Préambulo que puede servir de adver-		Castillos y fortalezas de Santander. 76-145-249	
tencia al curioso hojeador.	51	G. Camino y Aguirre, Francisco.	
Barreda, Fernando.		Los Corrales de Buelna en el año de 1752	107
Actividad comercial de Santander al final		Los funerales por Felipe V y la proclama-	
del siglo XVIII y principios del XIX. . .	216	ción de Fernando VI en la villa de	
Cossío, José María de.		Santander.	170
Evaristo Silió.	44	Guillén, Jorge.	
Vocación del Campo.	201	Ardor (poesía).	64
Cubría Sáinz, Francisco.		Herrero García, Miguel.	
Defensa del paisaje.	208	Sátiras contra los Acebedos.	19
Dos cuentos sintéticos.—La nueva Semi-		Hoz Teja, Jerónimo de la.	
ramis.—Los ojos abiertos.	287	Sentido montaños.	97
Cuesta Gutiérrez, Luisa.		Amós de Escalante.	193
V. Pérez Bustamante.		Laverde, Gumersindo.	
Escagedo Salmón, Mateo.		A la Amistad (Soneto).	42
Notas para la historia de la Colegiata de		Lecca, María Inmaculada de.	
Santillana.	66	Atardecer montaños.	259
Los habitantes de la Villa de Santillana		Llano, Manuel.	
en 1834.	262	Mitos de ribera.—Los Ventolines. . . .	229
Escalante, Amós de.		Martínez, R. Fidel.	
Nieblas pardas.—Escenas de la Guerra		El Capitán de Navío Don Ciriaco de	
Civil.	277	Ceballos Neto.	241
Espina, Concha.		Maza Solano, Tomás.	
La santa barbaridad.	159	Del folklore montaños.	94
García Luquero, Dr. C.		Una carta de la reina Doña Juana.—	
Notas históricas sobre las patentes de		La creencia en las tres iglesias super-	
Sanidad.	124	puestas en la vieja villa de San Emeterio	142
		Las Juntas de las Cuatro Villas de la	
		Costa.	160-233-265

	PGS.		PGS.
Muslera, Juan de.		Santa Marina, Luys.	
La fuente encantada (Poesía).	192	El Romance de D. Ramón Cabrera.	59
Ortiz de la Torre, Elías.		Sojo y Lomba, Fermín.	
Páginas olvidadas.	49	El General D. Felipe de Arco Agüero.	1
Pereda, Vicente.		Torres Quevedo, Luis.	
La canción montañesa.	104	Paradoja en poesía.	138
Pérez Bustamante, Ciriaco, y Cuesta Gutiérrez, Luisa.		Grabados montañeses de antaño.	
Santiago y el regreso a España de Fer- nando VII.	30	Vieja de Santander.—Grabado italiano del siglo XVI.	29
Quijano, José D. de.		Nuestra Señora de Valencia.	43
De lo vivo a lo pintado.—El «Uco Uquismo».	89	Nuestra Señora de las Caldas.—Grabado de principios del siglo XIX.	88
Salgado, Augurio.		Trajes usados en la villa de Santander en la segunda mitad del siglo XVI.	169
Cetro efímero (Poesía).	248		

La Revista de Santander

1930

Segundo tomo

Núm. 1

EL GENERAL DON FELIPE DE ARCO-AGÜERO

APUNTES BIOGRÁFICOS

ENTRE los muchos hijos ilustres que ha producido Trasmiera, es Arco-Agüero uno de los que más se han destacado, no obstante que la Parca segó su existencia en plena juventud y cuando el camino recorrido hacía presumir su rápida llegada a los más elevados puestos del Estado.

Para hacer completa su biografía sería preciso empezar por dar colorido al período histórico en que se movió. No es mi pretensión alcanzar aquella perfección y he de suponer conocida su época, cosa por otro lado natural, a los espíritus medianamente cultos. La España de Carlos IV en sus postrimerías, la invasión napoleónica con su cortejo, por parte de los españoles, de claudicaciones y hechos heroicos, la vuelta de Fernando VII, la abolición de la Constitución, la lucha subsiguiente por restablecerla y, finalmente, el triunfo de los liberales en 1820. Tal es, en su conjunto, la época en que se desarrolló la vida de nuestro héroe. Fué en el último período cuando brilló con luz más viva Arco-Agüero, que llegó a ser el ídolo de las multitudes, y fué también el que marca el fin de su existencia; pues para nuestro biografiado brillaron confundidas las antorchas de la gloria y las funerarias.

A haber dispuesto yo de tiempo suficiente, hubiera intentado el poner en parangón, describiéndolas, las vidas de dos trasmeranos contemporáneos y por azares de la suerte *absolutamente paisanos*, como nacidos en el pequeñísimo lugar de Villaverde, correspondiente a la Junta de Rivamontán. Este estudio bien realizado hubiera podido ser interesante, porque los generales Mazarrasa y Arco-Agüero, que son los individuos a que me refiero, hicieron su carrera durante la guerra

de la Independencia, luchando contra el invasor, para más tarde desviarse por opuestos caminos, hasta el punto de convertirse en tipos representativos de las dos tendencias que, luchando, ensangrentaron el suelo español en el reinado de Fernando VII y en el de su hija doña Isabel.

Mas, como dejo dicho, la carencia de tiempo y sobra de asuntos en que ocuparme, no me permiten hacer un estudio cuyas dificultades no se me ocultan; por otro lado, la temprana muerte de Arco-Agüero dejó tras sí una estela juvenil de simpatía, que los años negaron a Mazarrasa. No sería, por tanto, muy caritativo comparar al que sólo vivió los años en que aún las naturalezas más depravadas suelen mostrarse justas, con el que alcanzó larga vida y se vió muy combatido, desplegando algunas cualidades—entre otras buenas—que no pueden justificarse con la irreflexión de los pocos años. Me limitaré, pues, a exponer unos datos biográficos de Arco-Agüero que acaso con el tiempo recoja alguno y, aumentándolos, acometa la empresa, no exenta de lucimiento, de escribir su biografía con competente crítica.

* * *

Nació Arco-Agüero en Villaverde, el día 20 de febrero de 1787, al tiempo que su padre, don Bernardo, era coronel del Regimiento de África. Esposa de éste y madre de don Felipe, fué doña María, hija de don Juan de Yalíf Duplexis y de doña María Garay y Castillo, residentes en Cádiz; los apellidos de don Juan le hacen oriundo de tierras extrañas.

Los dos apellidos unidos de Arco y Agüero habíalos usado la familia en Trasmiera desde tiempos atrás y así los usó nuestro héroe y así los usó su abuelo don Felipe de Arco-Agüero, Consejero de Indias, de la Cámara del Rey y Caballero de Carlos III. Este señor fué en su tiempo persona de gran relieve y protector de su patria chica, que agradecida, le dedicó una lápida que aún se conserva en la casa que fué en Hoz punto de reunión de la Junta de Merindad en sus últimos tiempos (1).

Por los antecedentes que obran en el Archivo Histórico, resulta que el padre de nuestro biografiado se cruzó de Santiago, siendo capitán

(1) En la lápida pusieron al Consejero los apellidos Arco y Rivaherrera, no expresando el Agüero, que aquél usó sin embargo. El relieve que en Trasmiera tuvo el apellido Agüero, condujo a muchas familias, a las que por hembra se juntó, a conservarlo, constituyendo un apellido doble. Así nacieron el Riva-Agüero, Arco-Agüero, Crespo-Agüero, Haro-Agüero, etc., etc.

el año 1773, y que lo había engendrado su padre, el Consejero don Felipe en una señora llamada doña María del Campo, también trasmerana.

Don Felipe ingresó en el Ejército como cadete de Reales Guardias españolas. Estudió las matemáticas particularmente y, obtenido su ingreso en el Cuerpo de Ingenieros, pasó a continuar sus estudios en Alcalá de Henares—con destino al Regimiento de Zapadores—en cuyo lugar permaneció hasta mayo de 1806, en que pasó destinado a la Dirección Subinspección de Andalucía.

Con motivo de la entrada de los franceses en España, se incorporó al Ejército de Andalucía—llamado más tarde del Centro—y como agregado a la segunda Compañía del segundo Batallón del Regimiento de Zapadores, que formaba parte de la División de Compigny, asistió a la memorable batalla de Bailén. Por su comportamiento en ella se le concedió el grado de Capitán y el uso de la medalla de Bailén.

Con el ejército vencedor siguió el movimiento de avance sobre el Ebro y en el 23 de noviembre del mismo año de 1808 se encontró entre las tropas que en Tarazona cubrían el flanco izquierdo del ejército y después en la penosa y larga retirada a Cuenca (1). Continuó después en la marcha que se siguió hasta la Mancha.

Organizado nuevamente el ejército en esta región, nombrose a Arco-Agüero para formar parte de la División de Vanguardia, con la cual pasó a Extremadura, encontrándose el 28 de marzo de 1809 en la batalla de Medellín, por cuyo hecho fué agraciado con el grado de Teniente Coronel.

Destinado al ejército de Aragón, asistió con la División de Vanguardia de éste a la acción de Santa Coloma (1-XI-1809). Pasó después a la División volante que mandaba el Coronel Sarsfield y con ella concurrió al reconocimiento sobre Malla (10-II-1810) y a la acción de Vich (20-II), mereciendo ser condecorado con la medalla de distinción que regaló la Junta del Principado de Cataluña a los que más se habían distinguido en ella.

Permaneció con la citada División en las alturas de Casa Garet, y habiendo sido atacada aquélla por fuerzas superiores, se retiró, tras una hora de resistencia, a Tarragona, pasando en seguida a la observación del sitio de la Plaza de Lérida hasta que ésta se rindió. En septiembre del mismo año de 1810 se halló en la toma de la batería de Bagur y en

(1) Fernando VII, en Real orden de 3 de junio de 1816, declaró estar muy satisfecho de los nobles esfuerzos y constante sufrimiento de los oficiales del Cuerpo de Ingenieros que se hallaron en esta retirada.

la acción de la Bisbal, en la cual mandó Arco-Agüero los primeros cazadores que entraron en el pueblo.

Destinado al Cuerpo Expedicionario que mandaba el Capitán General don Joaquín Blake, siguió sus movimientos por Portugal al Condado de Niebla, Murcia y Valencia, concurriendo a la batalla de Sagunto (25-X-1811) y más tarde (4-XII) a un combate en las inmediaciones de Valencia, donde fué herido, quedando prisionero de guerra por la capitulación de esta plaza (10-I-1812).

Considerado por los franceses inútil para el servicio, fué puesto en libertad, dirigiéndose a Cádiz, en cuya plaza, después de justificada su conducta militar y política, se incorporó a las fuerzas españolas (1). Al mando del General Murgeon tomó parte en la expedición de éste y entró en Sevilla el 27 de agosto, mandando la columna de Cazadores de la izquierda.

Con el Ejército de Reserva de Andalucía se encontró en la toma de Pancorbo (28-VI-1813) en cuyo sitio, con un corto destacamento de Cazadores, atacó el fuerte de Santa Marta, haciendo prisionera a la guarnición, después de una viva resistencia de ésta; por cuyo distinguido hecho y el que contrajo en otras varias acciones de la misma guerra, obtuvo la Cruz de San Fernando de primera clase.

Siempre en el movimiento de avance tras los franceses, asistió Arco al bloqueo de Pamplona, a la batalla de Sorrauren (27, 28 y 30-VII-1813) y al paso de los Pirineos (10-XI).

Nombrado primer ayudante de Campo del General en Jefe, pasó en enero de 1814, de orden de éste, al Cuartel General de Lord Wellington, con el cual siguió los movimientos del ejército aliado, hallándose con su vanguardia en la acción de Vich-Bigorre y en la batalla de Tolosa de Francia (10-IV-1814), en la cual fué gravemente herido (2).

Restablecido de su herida, fué destinado el mismo año de 1814 a Andalucía, pero sin incorporarse a su destino se le nombró, con el empleo ya de Coronel de Ejército, en mayo de 1815, segundo Ayudante del Estado Mayor del Ejército de observación de los Pirineos Occidentales. En este momento y en su nuevo destino, salió Arco del Cuerpo de Ingenieros, perteneciendo desde entonces al de Estado Mayor, que se formaba en aquella época con personal de todos los Cuerpos y muy especialmente con el de Ingenieros, por la mayor instrucción que tenían en el manejo de planos.

(1) En la Hoja de servicios de Arco hay una contradicción, pues mientras en un lugar se establece la versión apuntada en el texto, en el resumen de aquélla se manifiesta que se fué de Valencia, presentándose en Cádiz el 1 de mayo.

(2) Es curioso el hecho de que los dos únicos oficiales del entonces reducido Cuerpo de Ingenieros que fueron heridos en Tolosa eran trasmeranos, Arco y La Serna.

En su nuevo cargo siguió Arco todos los movimientos del ejército hasta que éste se disolvió en fin de enero de 1816. Entonces y sucesivamente se le destinó a Navarra (II-1816); a la segunda Brigada de la primera División Territorial de Aragón con el cargo de Mayor (15-VII-1816) y finalmente, y mediante permuta, al mismo cargo en la División de Andalucía (R. o. 28-XII-1816).

* * *

Ya tenemos a Arco-Agüero destinado otra vez en Andalucía de un modo permanente tal como se encontraba el año de 1808. Habían terminado las incidencias de la lucha napoleónica, en la cual tan bizarramente se portó. Los campos de Bailén y de Tolosa de Francia, principio y fin de la epopeya, le habían contemplado vencedor, aunque moviéndose dentro del Cuerpo de Ingenieros en los empleos inferiores de la Milicia. Ahora, al alborear el año 1820, le encontramos en Cádiz con el cargo de Coronel Jefe de Estado Mayor del ejército organizado con objeto de combatir en América a los separatistas rebelados contra la Madre Patria. Es ahora, en el momento del incumplimiento del deber, cuando Arco-Agüero va a romper el velo de indiferencia que arroja la Humanidad sobre los humildes y va a convertirse en héroe de



Casa solariega de Arco-Agüero en Villaverde

las multitudes. Si no hubiera otras razones para abominar del juicio de éstas, ello bastaría.

Al tratar de juzgar la sublevación de 1820, precisa hacerse previamente una pregunta y ver la manera de encontrarle una respuesta adecuada. ¿Hasta qué punto es lícito a los ejércitos nacionales—de los asalariados no hay que hablar, pues no tienen otro camino posible que el de servir al amo que los paga y al que han jurado fidelidad--del rebelarse contra los gobiernos que rigen los destinos de la nación a que pertenecen?

No es posible sentar como axiomática la afirmación de que estos ejércitos nacidos de la entraña de la madre Patria, hayan de ser un simple músculo, incapaz de sentir sus males y los impulsos de remediarlos. Los que tal cosa piensen han de tropezar constantemente con la realidad que dice lo contrario, mayormente en los pueblos de desmedrada ciudadanía y de exagerada incultura, impropias para poner por sí mismos remedio a los males que les aquejan. En tales pueblos parece lógico admitir que aquellos individuos, cualquiera que sea su significación, que estén en condiciones de apreciar claramente los males de la patria, procuren por sí mismos corregirlos. Cuando esto ocurre y efectivamente la enfermedad de la nación es grave, los aplausos más sinceros envuelven a los que, acaso con peligro de su vida, acuden presurosos a salvarla.

¿Cómo juzgar la conducta de Daoiz, Velarde y Ruiz en 1808? ¿Cómo apreciaremos la de las tropas de Ingenieros, que poco después del 2 de mayo, desobedeciendo las órdenes de sus superiores, se alejaron de Alcalá en busca de lugar apropiado donde oponerse a la traidora influencia napoleónica? Estos hechos son pura y simplemente sublevaciones, son pronunciamientos; pero son también visiones exactas de los males de la Patria e impulso ciego por el deseo de corregirlos (1).

Pero llevemos esta teoría al límite. Admitamos que el ejército puede sentir y procurar remedio a los males de la Patria. Este derecho no se le puede negar a todos y a cada uno de sus principales componentes—si no es que lógicamente lo extendemos al último escalón de la milicia—así como tampoco se puede evitar que ellos sientan el mal de muy distinto modo y con diversos caracteres la gravedad. Pues bien, ya tenemos a la nación en situación análoga a la del pobre enfermo de una casa de vecindad, obligado por las comadres del barrio a ingerir o a aplicarse toda clase de medicamentos, alguno acaso inocente, pero los

(1) Corroboración de esto es la alocución que el Sargento Mayor Veguer, que fué el que sacó las tropas de Ingenieros de Alcalá, dirigió a éstas al llegar al Reino de Valencia. La alocución corrió por toda la Península y en ella decía Veguer que sentía un impulso ciego dentro de sí que no podía resistir y que le decía que habían de triunfar los que le siguieran.

más absurdos e improcedentes. El resultado para el enfermo es fatal seguramente.

Tal es el cuadro de España en el siglo xix a partir del levantamiento de la Isla, que estamos comentando. Traída y llevada por caudillos, de general a sargento, que muchas veces, so pretexto de remediar sus desventajas, tiraban con ahinco a remediar las propias.

Reasumiendo ahora todo lo dicho, resulta que según lo afirmado es aceptable que el ejército intervenga en determinados momentos para coadyuvar a la salvación de la Patria y que este derecho lógicamente entendido resulta absurdo e improcedente. ¿Dónde, pues, está el justo medio que haya de admitirse?, o mejor ¿cuáles son los síntomas que ha de presentar el enfermo para que le esté indicado la aplicación del forceps marcial?

Confieso que no encuentro manera de contestar debidamente a esta pregunta y que en su vista opto por opinar, como mal menor, que debe negarse a los ejércitos nacionales el derecho de rebelión contra los gobiernos constituídos, derecho que por otra parte pueden ejercitar de un modo pasivo no oponiéndose a los movimientos del pueblo cuando éstos vienen avalados por la mayoría sana del país.

He dicho que no encuentro síntomas claros que demuestren la necesidad de la rebelión; porque aun la intromisión extranjera que parece ser uno de los más indicados, no siempre se ejerce de un modo aparente como en 1808, sino que muchas veces se oculta entre los repliegues de una supuesta política nacional.

Pero de cualquier manera que sea y ciñéndonos ya a nuestro asunto, manifestaremos que la sublevación del ejército de la Isla en 1820, no tiene en su favor ni una sola de las circunstancias que hacen disculpable un hecho de esta naturaleza. No hay que pensar en ingerencias extranjeras sobre Fernando VII. Más bien pudiera suponerse obraban éstas sobre los sublevados, como obraron constantemente en todo cuanto se relacionó con la pérdida de nuestras colonias (1).

Por otro lado, los sucesos ocurridos en España después de 1820, demostraron hasta la saciedad que la masa del pueblo español podía aún esperar unos años para alcanzar la felicidad que la Constitución del 12 le prometía. Lo que no admitía espera era el peligro que corrían nuestras

(1) Desconocedor de cuanto se refiere a las Sociedades patrióticas y secretas que tanto minaron a la nación en la época de Arco-Agüero, no puedo hacer referencia a dos de los puntos esenciales que, sean cualquiera las ideas profesadas, habría que considerar: el alcance de los juramentos prestados en relación con el hecho a la bandera de la Patria y los medios proporcionados a los afiliados para asegurarles que el origen de las órdenes recibidas era puramente nacional, sin intervenciones bastardas y antipatrióticas.

colonias, para evitar el cual se había reunido en la Isla el ejército del que era Arco-Agüero Jefe de Estado Mayor. No ha de suponerse en todos—de la masa no hay modo de hacer afirmación semejante—los reunidos en la Isla que el temor a una larga navegación y a los peligros de una campaña que se presenta dura en demasía fuera el móvil de su conducta. Entre los sublevados y sobre todos en los más comprometidos como Arco-Agüero hay que comprender que la visión del peligro que corrían sublevándose, no podía dejar de ser clara y precisa. Por otro lado su pasada conducta militar justifica el que no atribuyamos a temor la seguida en 1820; pero ello no resta un ápice a la dureza del juicio que nos merece. El mismo brillo de su momentáneo triunfo y la prodigalidad con que éste fué recompensado, fueron en lo sucesivo ejemplo funesto que seguir por todos los que sentían germinar en el pecho el incendio de la ambición. Cara pagaron la mayor parte de los sublevados su conducta; pero elevado fué también el tributo que tuvo que pagar España por el hecho realizado.

Dejando a un lado esta cuestión y volviendo a Arco-Agüero, manifestemos que su intervención en los sucesos de Cádiz puede leerse en Alcalá Galiano (1). Antes del triunfo definitivo, estuvo Arco primero en uno de los castillos de Cádiz y por fin vencedora la revolución, procedió la Junta a repartir mercedes a destajo, tocándole a aquél el empleo de Mariscal de Campo con la antigüedad de 7 de marzo de 1820 (2).

Estos empleos fueron revalidados por Fernando VII, y en su vista marchó Arco-Agüero a Madrid como embajador del Ejército Nacional, siendo portador de dos exposiciones, una por la cual los sublevados daban las gracias al Rey por aquella merced y le hacían presente su adhesión y otra en la que manifestaban que los actos realizados sólo lo habían sido por ver al Rey *dichoso* sin mira alguna de medro personal, y que por esto y para que su ejemplo no sirviera para desatar ambiciones y crearse ellos émulos, renunciaban los empleos conferidos.

Mesonero Romanos (3) detalla la entrada de Arco-Agüero en Madrid el día 18 de abril y con los detalles que presenta coincide la *Gaceta* que le da el dictado de *célebre*.

Joven, instruído, con elegante figura y dotado de distinguidas maneras, entró triunfalmente a las doce del día, siendo aclamado por el pueblo que le seguía por las calles engalanadas con colgaduras.

Se presentó a Fernando y a la Reina y al cumplir su comisión cerca

(1) «Recuerdos de un Anciano» y en las *Memorias*.

(2) Igualmente resultaron agraciados con el mismo empleo Riego, López Baños, Quiroga y O'Daly.

(3) «Memorias de un sesentón».

del primero, le dirigió un discurso y le entregó las dos Exposiciones, oyendo de labios del monarca la manifestación de su agrado y la corroboración de sus Reales Despachos, cosa que luego la *Gaceta* publicó haciendo presente de Real orden que los sublevados de Andalucía habían merecido bien de la patria.

Las sociedades patrióticas le dieron un banquete en el que pronunció un brindis muy celebrado Gorostiza.

Según Lafuente, Arco-Agüero fué nombrado gobernador de Málaga después del motín y entrada del Rey en Madrid en 21 de noviembre de 1820 y como resultado de la aproximación de todos los constitucionales o sea el Gobierno y los exaltados y entre ellos los procedentes del Ejército de la Isla. Pero yo creo que el gobierno que entonces obtuvo Arco-Agüero fué el militar de San Lúcar de Barrameda, que con fecha 28 de noviembre aparece en su Hoja de Servicios y que nos consta juró en Cádiz a 30 de diciembre delante del Capitán general de la provincia don Tomás O'Donjú (1).

Poco tiempo desempeñó Arco-Agüero el gobierno de San Lúcar, puesto que en 13 de febrero de 1821 le encontramos en Badajoz recién llegado y de paso para Lisboa adonde debía llevar una alta comisión diplomática por mi no conocida. Entre los documentos a que hacemos referencia en el Apéndice y como procedentes del Ayuntamiento de Badajoz, aparece que la llegada de Arco-Agüero a esta capital era de paso para Vigo. Este viaje no resulta natural hacerlo por Portugal en cuyo reino entró el general Arco tras corta parada en Badajoz. Así es que como más tarde se hace referencia a una estancia en Lisboa, parece lógico suponer que sólo por desviar a la opinión se echara la voz de viaje a Vigo y que en realidad y dada la significación de Arco en el alzamiento del año anterior, aquél tuviera un objeto bien distinto y acaso relacionado con el reconocimiento del nuevo régimen.

El Ayuntamiento de Badajoz en sesión extraordinaria acordó obsequiar al general con un banquete y desde luego, salir a esperarle y despedirle en corporación y con todos los honores. Todo se ejecutó como se había previsto y el general fué despedido en la misma frontera portuguesa tras breve estancia en Badajoz.

Ya para entonces debía haber sido nombrado Capitán general de Extremadura. Por lo menos al regresar de Portugal en 3 de mayo, ya ostentaba este título y como tal se quedó en la plaza tan funesta para él.

(1) Se preparó una mesa con un Crucifijo, un misal, dos candelabros con bujías encendidas y el libro de la Constitución. Arco-Agüero puso una mano sobre el misal y otra en la del General y así contestó: ¡Sí juro! a la pregunta de éste, de guardar fielmente el cargo y la Constitución.



*El Mariscal de Campo D.ⁿ Felipe Arco Agüero,
gloria, lustre y honor del patrio suelo.*

Captóse, desde luego, las simpatías de los liberales extremeños que hicieron de él un ídolo. Por el contrario, el bando opuesto debía odiarle en extremo cuando llegó más tarde a proceder en forma que por lo desusada no fué corriente en nuestras luchas civiles ni aun en los períodos de mayor encono.

El día 13 de septiembre de 1821, de mañana salió Arco en compañía de varios amigos de cacería, teniendo la desgracia de que al correr unas liebres se le desbocara el caballo y lo arrojara al suelo donde quedó sin sentido y sin recobrarlo falleció a las cinco de la tarde del mismo día, dejando en el mayor desconsuelo a los liberales que tanto le querían.

Con este motivo dice el señor Díaz Pérez (1) que «con su muerte recibió honda herida el partido liberal. Su entierro fué un suceso de gran resonancia política. Los patriotas de Badajoz compusieron para este acto un paso fúnebre que después le tocaron todas las bandas militares del reino, acompañado de la letra que le escribieron y que comenzaba así:

¡Ya murió Arco-Agüero,
Arco-Agüero nuestro general.
Y nos queda el valiente Piquero (2)
Defensor de la libertad!
¡Viva la nación
y la Constitución!
¡Viva! ¡Viva!», etc., etc.

Tenía Arco-Agüero 34 años al morir tan desastradamente. Para su gloria póstuma mundana y acaso para la eterna, le hubiera convenido morir como murió Riego poco después: en el cadalso adonde, también arrastrado, fué conducido en un serón. La conducta que los enemigos políticos de Arco en Badajoz siguieron en 1824—triunfante el absolutismo—profanando su cadáver que arrojaron a una cisterna y quemando traje y ataúd, hace comprender la suerte que de haber vivido en esta época, le hubieran reservado aquéllos.

Es seguro que el odio a Arco-Agüero fué exclusivamente político, pues ni su juventud, ni detalle alguno de su vida le señalan como cruel ni digno de una conducta tan villana como la que con su memoria siguieron sus enemigos. El señor Díaz Pérez manifiesta que la opinión pública señaló como autores del feroz atentado a Orozco Pazos, Padilla, Lixasos, Navarro y «otros de fatal recordación para los liberales de Badajoz». Pero entre los que en 1836 estaban sumariados por este mo-

(1) «España y sus monumentos».

(2) Don Gregorio Piquero, Brigadier, Coronel del Regimiento de Málaga, que se encargó del mando de las armas a la muerte de Arco por ser de la confianza de los liberales. Diéronse de baja tres Mariscales de Campo, entre ellos don José de Cagigal, oriundo de Trasmiera (F. S.)

tivo y cuyos nombres aparecen en el Apéndice que se publica, no figuran exactamente los mismos individuos.

No tengo interés ninguno en profundizar esta materia, porque el ánimo se siente apenado ante la contemplación de un cuadro tan repugnante, mucho más cuanto fué obra premeditada y hecha a mansalva y aun requiriendo a un alarife para mejor ejecutar la profanación. Y si pensamos que algunos de los que tales cosas ejecutaban tomaban como capa cubridora de su maldad la sagrada túnica de nuestro Divino Jesús, el ánimo se siente aun más entenebrecido sin que otra cosa quepa ejecutar que arrojarse al barro y sumiendo en él nuestras facciones gritar: ¡Piedad, Señor. ¡Piedad para esta pobre humanidad que así os desconoce y os maltrata!

Muchos acuerdos se tomaron a raíz de la muerte de Arco-Agüero para eternizar su memoria. El Ayuntamiento de Badajoz dió su nombre a la antigua calle de Ollerías y acordó poner en la Sala de Sesiones la Cruz de San Fernando que usaba de ordinario. La Diputación de Extremadura se propuso construir a su memoria un magnífico mausoleo reuniéndose para ello fondos. El sitio donde murió quedó señalado con una cruz y una estatua.

Finalmente las Cortes acordaron y se hizo saber por Real orden de 27 de marzo de 1822 que: «Primero: En las banderolas de guías generales del Cuerpo de Milicia Nacional (de Badajoz) se pondrá la siguiente inscripción: «Don Felipe Arco-Agüero, restaurador de la libertad». Y se le tendrá perpetuamente por Capitán honorario de la 1.^a Compañía pasándose la Revista y respondiendo el que lleve la banderola: «Vive en la memoria de los españoles». Segundo. Dicha compañía tendrá además su capitán efectivo. Tercero. La guarnición y Milicia local de Badajoz formando en parada todos los años el 14 de septiembre, harán en memoria de Don Felipe Arco-Agüero los honores fúnebres de ordenanza» (1).

El triunfo de los realistas imposibilitó el llevar a la práctica la mayor parte de estos acuerdos aun cuando después de 1833 se volvió a insistir sobre muchos de ellos. En Badajoz no quedaba en nuestros días, que yo sepa, otro recuerdo que el nombre de una calle que el Ayuntamiento en 1918 decidió que se quitara. Esto originó unos artículos de don Lino Duarte en el «Nuevo Diario de Badajoz» recordando quién fué Arco-Agüero y pretendiendo que el municipio volviese de su acuerdo.

La ligera noticia biográfica que de Arco-Agüero hemos dado, vencerá a los lectores de nuestra presunción sobre que a haber sobrevivido

(1) Esta Real orden fué leída en la sesión que en 11 de abril celebró el Ayuntamiento de Badajoz. (Duarte. Artículos publicados en el «Nuevo Diario de Badajoz», año 1918).

do a la reacción de 1823, es muy probable que hubiera ocupado los primeros puestos del Estado.

Por grande que fuera el error cometido en 1820 un espíritu sensible ha de lamentar siempre el ver truncada de modo tan violento una existencia que hubiera podido dar con la experiencia de los años gran fruto a la patria que tan bizarramente había defendido contra la ingerencia poderosa del primer Capitán del siglo.

APÉNDICE

EXTRACTO DE ALGUNOS DOCUMENTOS REFERENTES A ARCO-AGÜERO

1787. Partida de bautismo en Villaverde, de Felipe, Bernardo, Josef, Mariano, Joaquín, Manuel, Antonio, Ramón, León de Arco y Yolif. Se extendía dicha partida en 21 de febrero y el niño había nacido el 20.

1820. *Gaceta* del martes 11 de abril. Se dice que el Rey en consideración al distinguido mérito y particulares servicios que acaban de hacer a la Nación D.... D. Felipe Arco-Agüero.... se ha servido conferirles los empleos de Mariscales de Campo de los Ejércitos Nacionales.

1820. En la *Gaceta* del jueves 20 de abril se lee: «Ha llegado a esta capital el célebre D. Felipe Arco-Agüero, Jefe del Estado Mayor del ejército Nacional de la Isla a quien S. M. ha recibido con la más distinguida consideración y el pueblo todo con el mayor entusiasmo, prorrumpiendo a su vista en las más expresivas aclamaciones y habiéndole acompañado un inmenso gentío en las calles por donde pasó; cuyas casas estaban vistosamente adornadas. Lo que se comunica al público etcétera, etc.»

1820. Mes de abril. *Gaceta* del martes 25. Págs. 462 y 3463. Se dice: «El Mariscal de Campo D. Felipe de Arco-Agüero, Jefe del Estado Mayor del Ejército de la Isla, entregó a S. M. en la mañana de 19 del corriente, las dos exposiciones que siguen».

A continuación se copian éstas. La primera empieza: «Señor: el ejército nacional que fué el primero a declararse por la Constitución, ya felizmente jurada por V. M., se acerca de nuevo a vuestro augusto trono para llevar a V. M. la expresión de su respetuoso amor y agradecimiento». A seguida da las gracias en nombre de todos sus compañeros por haber firmado S. M. los empleos que le concedió la Junta de San Fernando y hace protesta de adhesión y respeto a su Real Persona.

Firman con fecha 10 de abril en San Fernando, Miguel López

Baños, Demetrio O'Daly, Antonio Quiroga y Rafael del Riego, que son los en cuyo nombre habla Arco.

La segunda que tiene también fecha de 10 de abril en cuartel general de San Fernando está firmada por los mismos más Arco-Agüero y empieza: «Señor: Con la más sincera efusión de nuestros corazones recibimos las Reales órdenes que el Ministro de la guerra nos ha dirigido haciéndonos saber que V. M. se había dignado nombrarnos Mariscales de Campo...» Protestan que no fué la ambición de medros personales «sino el más fino patriotismo y el más acendrado deseo de ver a V. M. dichoso», el móvil de sus acciones, manifestando que para evitar que lo hecho les acarrearán males que hicieran nacer nuevos apetitos, renuncian los empleos concedidos.

Al poner Arco-Agüero en manos de S. M. las dos exposiciones, le dirigió un discurso haciéndole ver tan identificada su felicidad con la Patria y deseando se consolide el Gobierno, que puede contar con el apoyo de la parte del Ejército que fué la primera que se pronunció por la causa del pueblo.

Después de saludar al Rey, Arco-Agüero presentó sus respetos a la Reina.

Finalmente se publica en la misma *Gaceta* una Real orden ensalzando los méritos contraídos por los agraciados y reconociendo justificados los ascensos, los confirma.

1820. Acta extendida en la ciudad de Cádiz a 30 de diciembre en que se hace constar las ceremonias de jurar la Constitución y el cargo de Gobernador Militar de la Ciudad de San Lúcar de Barrameda, para el que había sido nombrado el Mariscal de Campo D. Felipe de Arco-Agüero.

1821. Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Badajoz, en 5 de febrero.

Se acuerda que debiendo llegar de paso para Vigo, el General Arco-Agüero, se le salga a recibir en corporación e invita al vecindario a que iluminen y cuelguen las fachadas de las casas. (Duarte, loc. cit).

1821. Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de febrero por el Ayuntamiento de Badajoz.

Se manifiesta que «con el plausible motivo de haber entrado en la ciudad, de paso para Vigo, el digno General Arco-Agüero, uno de los héroes que han hecho renacer la constitución política de la Monarquía...» se le obsequie con una comida, en las salas consistoriales el día de *pasado mañana*. (Publicada por Duarte en el «Nuevo Diario de Badajoz»).

1821. En la sesión de 22 de febrero, se lee en el Ayuntamiento de Badajoz un oficio de Arco-Agüero, que se lo había entregado en la

Ribera del Caya al Síndico D. Martín Gabino que en unión de otros capitanes le habían acompañado hasta la frontera portuguesa.

En el oficio Arco-Agüero da las gracias al Ayuntamiento por los obsequios recibidos. (Duarte loc. cit.)

1821. Con fecha *12 de marzo*, se presentan las cuentas del banquete a Arco-Agüero que importa 15.991 reales. (Publicada por Duarte).

1821. Sesión del 3 de mayo del Ayuntamiento de Badajoz. Se da cuenta de la llegada del capitán general Arco-Agüero y se nombra una comisión para que le salude. (Duarte, loc. cit.)

1821. A *25 de junio* decretan las Cortes conceder 40.000 reales de renta a Arco-Agüero y demás jefes del levantamiento. Se los recomienda al Rey para Encomienda de San Fernando sin hacer las pruebas y se hace presente que por los hechos de enero, febrero y marzo de 1820 habían merecido bien de la Patria.

1821. Primer parte dado por varios médicos de Badajoz *el 13 de septiembre* a las dos y cuarto de la tarde desde el cortijo de Santa Engracia donde se encontraba Arco-Agüero después de la caída del caballo. Manifiestan había caído de cabeza, sobre terreno duro del lado derecho y teniendo doblada la mano de este lado. Que ello le ha producido una fuerte apoplejía que promete un fatal desenlace no obstante los cuidados que se le han proporcionado.

El parte está dirigido al Presidente y vocales de la Diputación de Extremadura.

El mismo día a las cinco de la tarde dan el segundo parte manifestando acaba de morir el general sin haber rocobrado el conocimiento.

1821. Oficio del Jefe Político de Extremadura, fecha *13 de septiembre*, hora de las cinco y media de la tarde y dirigido al Secretario del Despacho de Gobernación dándole cuenta de la muerte de Arco-Agüero. Manifiesta que «la primera noticia de la fatal caída causó una grave sensación en el vecindario como en la guarnición de esta ciudad por el amor que profesaban al héroe desgraciado, y por el recelo de que pudiese recaer el mando de las armas en quien por su salud o achaques no tuviese igual actividad y energía.»

A continuación da cuenta de la reunión de autoridades y haberse encargado del mando Piquero por hallarse indispuestos los Mariscales de Campo Don Manuel Herk, Don José Cagigal y Don Juan Gregorio Mancio.

1821. Acta del *13 de septiembre* del Ayuntamiento de Badajoz en que se da cuenta del accidente que costó la vida a Arco-Agüero.

Se toman varios acuerdos con este motivo, entre ellos el de salir a recibir al cadáver, con hachones encendidos. (Duarte, loc. cit.)

1821. Sesión del 17 de septiembre.

Se acuerda poner el nombre de Arco-Agüero, a la calle de Ollerías, en la cual vivía el General.

Se recibe de mano de un Ayudante del General la cruz de San Fernando, que éste usaba y que llevaba constantemente en el pecho. Se acuerda ponerla en la sala de sesiones «para que los individuos que en ella entraren recordasen las virtudes cívicas y el beneficio que recibió la madre Patria del difunto general. (Duarte, loc. cit.)

1821. Real orden de 18 de septiembre, dirigida al Jefe Político de la Provincia de Extremadura haciendo presente el sentimiento del Rey por la desgraciada muerte de Arco-Agüero.

1822. Orden de las Cortes del 22 de marzo, haciendo las declaraciones convenientes para perpetuar la memoria de Arco-Agüero. (Documentos de Cortes, f.º 28).

1822. En 29 de marzo, dirige un oficio el Jefe Político de Extremadura al Ayuntamiento de Badajoz para que se proceda a erigir un monumento a la memoria de Arco, a costa de todos los patriotas del Partido. (Duarte, loc. cit.)

1824. Oficio de 22 de julio, del Capitán General de Extremadura al Secretario del Despacho de Guerra, dándole cuenta de que el 18 por la mañana varios sujetos de la población de Badajoz subieron al Campo Santo, acompañados de un alarife y sacaron del sepulcro el cadáver de Arco-Agüero profanándolo. Le despojaron de las insignias de general, arrojándolo a una cisterna y quemaron las ropas y el ataúd.

Añade el Capitán General que todo ello fué ejecutado sin orden alguna y que hace averiguaciones el Corregidor respecto a quiénes pueden haber sido los autores.

1835. Don Valentín Falcato, Maestro mayor de las Reales Obras de Fortificación de Badajoz, dirige una instancia en fecha 22 de julio al Ayuntamiento de Badajoz manifestando que los mármoles y demás materiales que se habían adquirido en 1823, para construir el monumento sepulcral para Arco-Agüero, que había de ser magnífico, se encuentran depositados en el Convento de Padres Observantes. Ruega se construya el monumento y que se trasladen las cenizas del general.

Se manifiesta estar aún impunes los criminales que profanaron el cadáver del General. (Duarte, loc. cit.)

1835. En 25 de julio El Jefe Político se dirige de oficio al Ayuntamiento de Badajoz preguntándole sobre el paradero de los fondos que se habían recaudado para el monumento de Arco-Agüero y medios de llevar la idea adelante. (Duarte, loc. cit.)

1836. En 24 de agosto oficia el Capitán general de Extremadura al Ayuntamiento de Badajoz haciendo presente que se está siguiendo

causa contra don Juan Leal y Tovar, don José Lope, presbítero; el capitán don Cayetano Jiménez, don José Leal, don Manuel y don Antonio Pazo y Manuel Pulido, por el *horrible atentado* que se efectuó en julio de 1825? (1), profanando el sepulcro de Arco-Agüero y quema de la bandera de la Milicia Nacional.

Se pide se averigüe por los libros del Ayuntamiento si esto fué hecho como consecuencia de algún acuerdo y que se informe sobre los que eran concejales aquel año y la conducta moral y política de los procesados.

Igualmente se pregunta el paradero de los materiales que se acopiaron para el monumento que se pensó erigir a Arco-Agüero. (Duarte, loc. cit.)

De la contestación del Ayuntamiento resulta que en los Campos de Santa Engracia, en el sitio en que murió Arco-Agüero, se había colocado una cruz y una estatua de piedra y que estaban recogidas por don Francisco Membrillen de casa del ex Regidor don Vicente Berriz. Respecto a los materiales del sepulcro se remiten a lo informado por el Maestro Falcato.

1844. En 30 de mayo se colocó en Guadalajara, en el Salón de Retratos el de Arco-Agüero por mano del alumno don Enrique Puig Malto y con gran solemnidad.

El retrato era regalado a la Academia por don Andrés de Arango, amigo de Arco-Agüero.

1918. En una sesión del Ayuntamiento de Badajoz, celebrada en el mes de noviembre, se acordó quitar a la calle de Arco-Agüero su nombre y ponerle otro.

Esta decisión originó los artículos del señor Lino Duarte en el «Nuevo Diario de Badajoz», en los cuales se recuerda quién fué Arco-Agüero y se publican los documentos a que hemos hecho referencia.

NOTAS SACADAS DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A ARCO-AGÜERO (2)

Solicitudes, pidiendo:

Licencias por asuntos propios o por enfermo, (numerosas).

Adelantos pecuniarios por varias causas.

Sueldos de empleos superiores y grado de Coronel. Estos fueron los siguientes:

(1) Sin duda error, pues fué en 1824.

(2) Estos documentos, así como la fe de bautismo y hoja de servicios de Arco, se los debo a mi distinguido compañero y amigo el Comandante Bueno, a quien doy aquí las más expresivas gracias.

1.º Confirmación oficial del sueldo de T. C. efectivo con antigüedad de 16 de Septiembre de 1810, que le había concedido el Conde *del Abisbal* por el mérito que contrajo en la acción *de la Bisbal*.

2.º Petición del grado de Coronel con antigüedad de 10 de Abril de 1814, por el mérito que contrajo en la Batalla de Tolosa en la que fué gravemente herido.

Reclamaciones contra él.

Reclamación de la dueña de una casa de Madrid, por no querer mudarse del piso que habitaba.

Cargo de 1500 reales de la Tesorería de Hacienda.

Idem de 1538 del 2.º Batallón de Zapadores.

Deuda de 3033 con don Pedro Guanseys.

Idem de 16740 con don Dionisio Antonio Prieto.

Idem de 15000 con don Pedro Trelles.

Expediente para reingresar en el Cuerpo cuando se fugó de Valencia estando prisionero de los franceses.

Idem idem de don Felipe de Arco-Agüero, don Andrés Arango y don Nicolás Sedano.

Varias Hojas de servicios y una relación de servicios en la Guerra 1808-12.

Expediente para que copie el Mapa del Brasil y Río de la Plata.

Destinos varios, sublevación de 1820 y prisión en un Castillo de Cádiz.

Nombramiento de Gobernador Militar de San Lúcar de Barrameda.

Biografía leída en el Salón de actos de Guadalajara cuando se puso su retrato.

Cuentas de las honras fúnebres (8666 reales).

El Mariscal solicita el envío de algunos documentos del difunto.

Herencia y testamentaria de don Felipe de Arco.

Varios (los copiados y otros sin importancia.)

FERMÍN DE SOJO Y LOMBA.



SÁTIRAS CONTRA LOS ACEBEDOS

I

En las dos floraciones que tuvo la sátira política durante la época de Felipe III, alcanzaron algunas de estas venenosas poesías a dos ilustres montañeses que en sucesivos períodos de este reinado ocuparon la Presidencia de Castilla: don Juan Bautista y don Hernando de Acebedo.

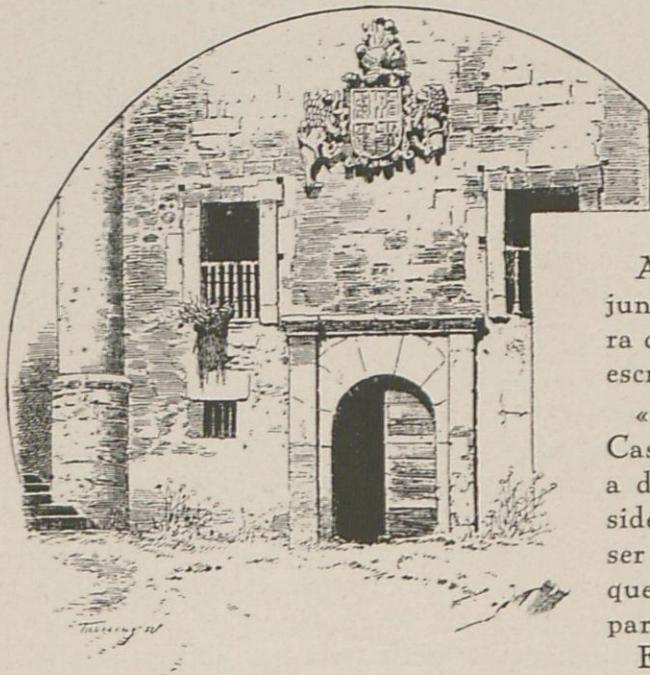
Las memorias genealógicas de familia, y en gran parte autobiográficas, que dejó escritas el segundo de los dos hermanos, dan una idea de su actuación al frente de tan alta magistratura, favorable en sumo grado a los Acebedos. Las sátiras que merecieron a sus contemporáneos, corrigen algo semejante visión. Y ya que Escagedo ha dado a la estampa el código de dichas memorias, no estará fuera de lugar reunir aquí estos versos mordaces y destemplados, que formen el claro-oscuro del cuadro.

II

Un cambio de Presidentes en el Consejo de Castilla, por el verano de 1608, fué comentado en una mordaz copleja. Era Presidente del primer tribunal de España don Juan Bautista de Acebedo, de hidalgo linaje de Trasmiera, antiguo ayo del duque de Uceda, a cuyo poderoso progenitor debió la mitra de Valladolid (1601), el puesto de Inquisidor General

al año siguiente, el Patriarcado de las Indias en 1604 y, por último, la Presidencia de Castilla, el 14 de abril de 1608.

Poco le iba a durar la alta dignidad, pues la muerte le tenía puesto el ojo para el 8 de julio inmediato, y la influencia de Lerma le tenía así mismo preparado el sustituto. Era éste don Pedro Manso, cuya carrera política admiraba por acelerada a toda la gente de Palacio. En 1606 era simple Alcalde de Corte, y de un salto, con 36 años de edad, subió a la Presidencia de la Chancillería de Valladolid (1). Ya vió en este hecho todo el mundo a cuáles aldabas estaba agarrado; de modo que en cuanto el Presidente Acebedo se puso enfermo de la enfermedad que le llevó



al sepulcro, «pues comenzó a perseguirle a un mes que se hallaba en el oficio», el público rumor señaló a Manso para ocupar la próxima vacante.

Así se explica que a 5 de junio de dicho año, Cabrera de Córdoba pudiese ya escribir:

«La de Presidente de Castilla dicen que se dará a don Pedro Manso, Presidente de Valladolid, por ser muy favorecido del duque, y tener muchas partes para merecerla» (2).

En efecto, el 30 de agosto tomó posesión de la Presidencia don Pedro Manso (3), y al sustituto y al sustituido les saludó la malicia popular con esta redondilla:

Acebedo, montañés,
Y Pedro Manso, riojano,
Uno hidalgo, otro villano,
Presidentes al revés (4).

(1) *Relaciones de Cabrera*, 23 diciembre 1606, pág. 296.

(2) *Relaciones*, pág. 344.

(3) *Relaciones de Cabrera*, 30 agosto, 1608.

(4) Cotarelo, *El Conde de Villamediana*, Madrid, 1886, pág. 102.

La sátira daba claramente a entender que ni uno ni otro presidían el Consejo, sino que eran meros testafierros del poderoso valido del Rey.

Se ha errado en suponer a don Pedro Manso Presidente de Hacienda, cargo que nunca desempeñó, y más aún en entender lo de «villano» por Acebedo y lo de «hidalgo» por Manso (1). Es todo lo contrario. Las frases de Quevedo que han dado lugar a tan errónea interpretación, no están dichas de don Juan Bautista Acebedo, sino de su hermano don Hernando, que fué Presidente después de 1615 a 1621. Además, el hecho de que viera Quevedo al estudiante Acebedo sirviendo a un catedrático en la Universidad de Alcalá, no le excluye en nada de ser hidalgo. El mismo don Hernando que cuenta la humildad de sus principios y de su mismo hermano, enumera con cierta infantil jactancia las once pruebas de hidalguía que se hicieron desde 1588 al 1610, para diferentes cargos de los tres hermanos (2). Lo que sí es verdad, es que el nombramiento de Inquisidor General no fué bien recibido entre los cortesanos, que no juzgaban los méritos del Obispo de Valladolid suficientes para tan alta función. Y estas murmuraciones palaciegas, de que se hizo eco el historiador Cabrera de Córdoba, las recogió el embajador veneciano, Simón Contareni en estas observaciones sobre el Inquisidor:

«Ahora lo es el Obispo de Valladolid, a quien la dió el duque de Lerma, por haber sido maestro de sus hijos en tiempo de sus necesidades; hombre de baja calidad. Todo esto se le pondera al duque con harta murmuración; unos dicen que le dió el oficio por haberle servido, otros que por no ponerle en persona grande y proveer las plazas» (3).

Don Pedro Manso fué agraciado el 10 de octubre de 1608 con el Patriarcado de las Indias y 20.000 ducados de renta, y murió el día de San Andrés del año de 1610. La sátira no volvió a ocuparse de él (4).

III

Al derrumbarse el valimiento del duque de Lerma, y apoderarse Uceda y el Confesor Aliaga, de la voluntad de Rey, parecieron deshacerse los nublados que eclipsaban la estrella del Presidente de Castilla, don Hernando de Acebedo. En tirantez de relaciones con Lerma muy

(1) Vd. Cotarelo, *El Conde de Villamediana*, pág. 102.

(2) Escagedo, *Los Acebedos*, pág. 59.

(3) Relación de Contareni a la república de Venecia, impresa como apéndice en las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba, Madrid, 1857. pág. 573.

(4) *Relaciones* de Cabrera, 10 octubre, 1608, pág. 352 y 18 diciembre, 1610, pág. 426



D, Juan Bautista de Acebedo
(Museo Municipal de Santander)

desde los comienzos de su presidencia (1615), y perseguido acerbamente por don Rodrigo Calderón, tuvo que buscar apoyo en la parcialidad de Uceda, cuyas virtudes, además, estimaba don Hernando como trasunto de las de su hermano don Juan Bautista, que por espacio de ocho años sirvió de preceptor al poderoso magnate. El Presidente del Consejo de Castilla no oculta en sus memorias las simpatías que siente por el nuevo Privado, hasta que cierto suceso vino a dar distinto rumbo a estas cordiales relaciones. Murió el Arzobispo de Toledo, que era Inquisidor General, en 1618; parecía natural, y además era consuetudinario, que el cargo de Inquisidor recayera en el Presidente de Castilla, cuando éste era obispo.

Atravesose la influencia de Uceda en favor de Aliaga, el cual quedó hecho Inquisidor General. Hondo resentimiento produjo el desaire al Presidente Acebedo, que desde este momento debió comprender que con los validos de ahora no le había de ir mejor que con los pasados. Tal estado de relaciones entre los banderizados gobernantes deja trasparentar una sátira de estos días, que ha llegado a nosotros estropeadísima y llena de enigmáticos apodos, Sin duda que para celebrar aquel triunfo de Aliaga sobre el Presidente-Arzobispo, ofrecería el Fraile un banquete a los más significados de su camarilla, en la que entraban, además de Uceda, don Fernando Verdugo, don Bernabé de Vibanco, don Carlos de Borja, conde de Ficallo, y un tal Gígorra, que hasta ahora no he podido identificar. Claro que el Arzobispo de Burgos no asistió al convite, ni podía asistir, dada la significación de aquel acto; y esto es lo que da intención a la sátira que vamos a leer:

Convidó el Confesador
 A Mari-Pablos de Uceda;
 Confirmado en gracia queda,
 Ya que es buldero mayor.
 Fueron huéspedes de honor,
 Que asistieron al banquete,
 Chorlillo de Berduguete
 Bernabé de Mazamorra,
 Charles Ficallo y Gígorra.
 ¡Oh burro Burgalés, no fuiste el sietel
 Fin breve al mundo promete
 La cholla de esta gavilla
 Y el zamarro de Navarra;
 Todos son de cola y garra,
 Y ojalá, dijo Castilla,
 Con garras y sin colas yo los viera,
 Y un triunvirato sólo me afligiera (1).

Agriándose de día en día los ánimos de Uceda y Aliaga con Acebedo, y contradiciendo éste todas sus determinaciones, como aquéllos los actos del Presidente (2), fué corriendo el tiempo hasta el postrer día de marzo de 1618, en que expiró Felipe III. No parecía natural, si las cosas sucedían realmente como hemos dicho, que la caída de los ministros del Rey difunto arrastrase también al Presidente. Sin embargo, así sucedió, por que Acebedo fué de aquellos hombres aficionados a nadar entre dos aguas, practicando la justicia en sumo grado, o sea, reconociendo a cada uno sus méritos y defectos, con lo cual no se satisface a ningún bando, y se granjean las enemistades de unos y otros. Esta suerte cupo a don Hernando de Acebedo; la manera que la sátira popular lo envolvió con todo el montón de ambiciosos, y más aún de prevaricadores, que echó de la administración pública la justicia de Enero del nuevo Rey. He aquí un romance a modo de memorial de los que se entregaban, según el uso de la época al monarca Felipe IV:

Veinte borregos lanudos
 Tiene Vuestra Magestad
 Que trasquilar para Mayo;
 Bien tiene que trasquilar.

(1) Se halla esta poesía en los Ms. 310, fol. 66, B. N. París.

(2) Vd. Escagedo, *Los Acebedos*, págs. 96, 98, 102.

En trasquilando estos veinte
Otros veinte le darán,
Que es bien a su casa vuelva
Lo que en otras está mal.
Lerma, Uceda, Ossunilla,
Calderón, Tapia, Bonal,
Ziriza, Angulo, el Buldero,
Confesor y San Germán.
Gamboa, Heredia y Mexía,
Soria, Tejada y Tobar,
El Arzobispo de Burgos
Y Trejo, aunque Cardenal.
Don Octavio de Aragón
Y todos juntos darán
Lo que a su corona deben.
¡Viva vuestra Magestad!

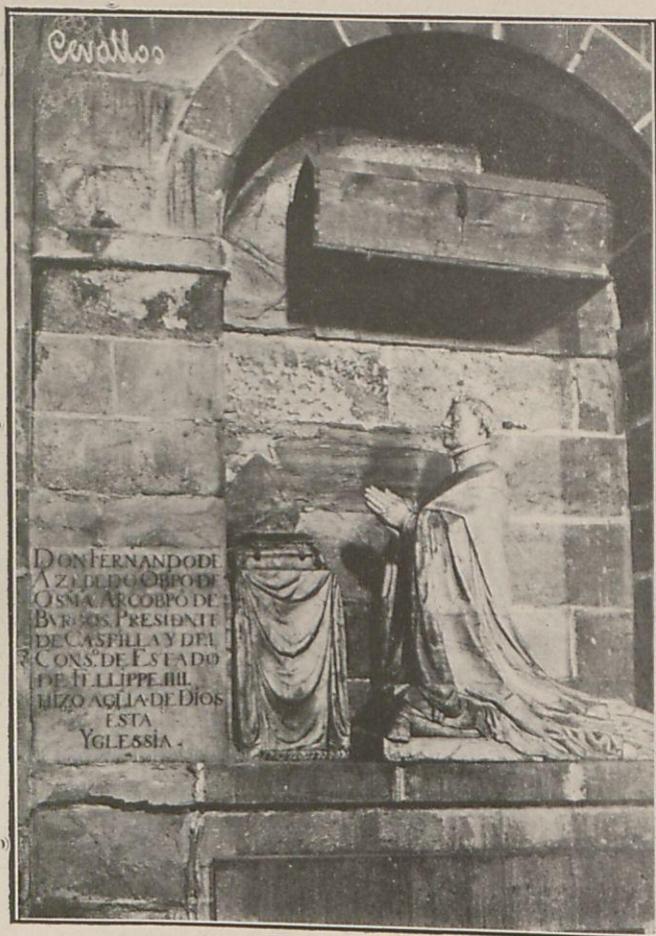
El romance que sigue, finge que responde el Rey al anterior:

El servicio os agradezco,
Que él es muy para estimar;
Tijeras tengo amoladas,
Que sabrán muy bien cortar.
Treinta millones me faltan,
Y aun me dicen que son más,
Pero si es la lana fina
Yo creo que los valdrá.
Para hacerles beneficio
Yo los pienso aligerar,
Que es entrada del verano,
Y les podrá hacer sudar.
Guárdeme Dios muchos años,
Porque les pueda enseñar
Cómo se carda la lana
Y aparejo cruel batán (1).

Poca lana podían sacar las tijeras del Rey de la piel de Acebedo, aunque otra cosa creyera la fantasía cortesana, espoleada en estos momentos por la pasión política. El buen don Hernando salió de pobre cuando le nombraron Obispo de Osma, el año 1610; pues en el cargo de

(1) Hállase en los Ms. 310, fol. 24. B. N. París; 10.293, fol. 71; 17.536, fol. 79; 10.917, folio 99.

Inquisidor de Sevilla, que tuvo de 1603 a 1606, percibió el sueldo ordinario de 800 ducados; en la Fiscalía de la Suprema Inquisición, que ocupó de 1607 a 1610, no debió cobrar mucho más, pues la plaza de Fiscal era de inferior categoría que la de Consejero. Ya en el obispado de Osma, que rentaba en este tiempo 24.000 ducados, pudo agenciar durante los dos años y medio que lo disfrutó algunos intereses, pero en 1613 subió a Arzobispo de Burgos, que fué bajar a la mayor penuria, puesto que la mitra de Burgos no rendía más que 4.000 du-



D. Fernando de Acebedo

(Capilla del palacio de Hoznayo)

cados. Ascende en 1615 a la presidencia del Consejo de Castilla, y como su nombramiento no fué a gusto de los validos, fueron dando largas a la efectuación del sueldo acreditado por S. M., hasta que un día, hubo entre Acebedo y el Rey este diálogo iniciado por el Monarca:

«¿No os han cumplido los doce mil ducados de renta que os mandé, cuando vinistes a ser Presidente? Respondí la verdad: No, Señor; pero no ha habido falta, porque han acaecido otras cosas más urgentes. Díjome: Ahora que se ha dado el Obispado de Jaén al Cardenal Moscoso, los tomaréis de lo que deja. Yo respondí que con lo que dejaba el Cardenal Moscoso podía primero componerse al Inquisidor General; que por no desobedecer a S. M., tomaría el Arcedianato de Guadalajara y la Capellanía Mayor de los Reyes Nuevos de Toledo, que... montaba

todo seis mil ducados de renta; que con lo demás que quedaba de beneficios, que era hasta cantidad de diez mil ducados, cumplierse S. M. con otro; que yo con servirlo desnudo me consideraba muy vestido, y siendo pobre muy rico. Admiróse S. M. de esta tan desinteresada expresión, si bien ya me conocía después de tantos años de trato, y dijo que, sin embargo, sería conveniente que por lo menos tomase ocho mil ducados» (1).

Concedió efectivamente ambos beneficios S. M. a Acebedo, pero como ambos requerían ir a residir a ellos, para cobrar sus rentas, hubo de ponerlos en cabeza de su sobrino don Juan Bautista de Acebedo, niño de once años de edad. Con estos seis mil ducados de renta acabó Acebedo sus seis años de presidencia, endeudado en treinta y cuatro mil ducados. No todos habían de ser Villalongas, ni siempre había de tener razón la maledicencia.

Sin embargo, abierto ya el portillo de la murmuración y el descrédito, ¿cómo combatir ese terrible microbio de los maldicientes, que tan favorable medio hallan siempre en semejantes crisis de los hombres públicos? Acebedo fué tachado de regalón y borracho en dos décimas que dicen así:

«Cesará el regalo y vicio
De Azebedo el eminente
Que le hicieron presidente
Sin que fuese de servicio.
La pérdida del oficio
No le causará disgusto
Porque además que ello es justo,
Tiene tan buenos aceros,
Que, aunque le dejen en cueros,
Estará muy a su gusto» (2).
Que al Burgalés inocente
Le proveen también dijeron;
Y si en él se proveyeron,
Mal olerá el Presidente.
A Burgos dice la gente
Que va medio desterrado,
Y aunque no va mal pagado,
Aguado se le ha el placer;
Mas no le querrá beber,
Que nunca lo bebe aguado.

(1) *Los Acebedos*, por Escagedo, p. 93.

(2) Ms. 10.917, fol. 35, B. N. M.

No se detuvo aquí el odio de la política triunfante contra los individuos destacados en la situación vencida. El Presidente de Castilla no había cometido actos que justificaran una fulminante despedida de su cargo, como la decretada por Felipe IV contra Tapia, Bonal, Angulo, etcétera. Acebedo se mantuvo en el poder hasta el 9 de septiembre de 1621, contra los anhelos revanchistas de los nuevos gobernantes, que en coplones soeces le advertían de su inevitable caída. He aquí otra décima, en la que pareándole con el Comisario General de Cruzada, se le pronostica su salida de la presidencia:

El Burgalés y el Buldero
Si lo que ven han creído,
Pueden por lo sucedido
Inferir lo venidero.
Ya no pasa docto huero;
Basta; que el tiempo pasado
Tuvieran tan buen estado
Desde el principio hasta el fin,
Que al que ignoraba latín
Le daban un obispado (1).

La acusación de ignorante la arrojaron contra Acebedo varias sátiras de aquellos días. En una glosa del Ave María, que consta de veintidós estrofillas, por las que desfila toda la triste procesión de los penitenciados en el apasionado tribunal de los murmuradores, leemos una estrofa contra el Presidente, dirigida como todas las otras a Felipe IV, que dice así:

Por ignorante, te digo
No se quede el Burgalés,
Y podrán decir después
Que quien dió justo castigo
Tú eres (2).

La famosa letrilla de «Anda, niño, anda», que toma pie de la juvenil edad del nuevo Monarca, para glosar el popular estribillo, contiene otro ataque al corto saber de Acebedo:

Al Burgalés nos destierra
No a Ingalaterra ni a Francia,
A la isla de la ignorancia,
Para que viva en su tierra.

(1) Ms. 10.917, fol. 35. B. N. M.

(2) Ms. 10.993, fol. 73; 17.536, fol. 44; 10.917, fol. 83; 10.293, fol. 73.

Allí haga al turco la guerra
Y le pone su demanda;
Anda, niño, anda (1).

No podemos poner en claro el fundamento de semejante acusación, al modo que lo hemos hecho respecto de su limpieza de manos en los asuntos administrativos. Desde luego observamos que la tacha de ignorantes se la ponen los poetas satíricos a todos los ministros íntimos de Felipe III. Y aunque fácilmente concedamos que no eran águilas, ya la acusación pierde bastante valor por su generalidad. He aquí unos versos de cierto romance, en que Acebedo forma galería con otros tres primates de la política pasada:

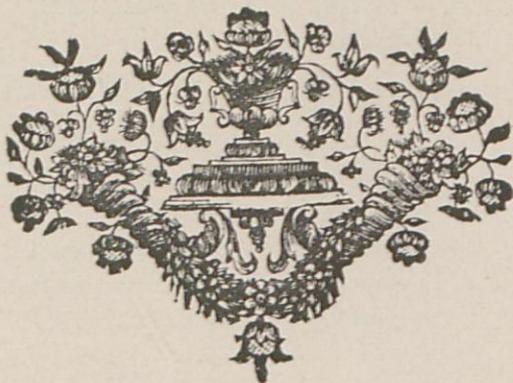
Para acarrear la plata
Tenéis muy buenas acémilas:
El Patriarca, el Confesor,
El Presidente y Uceda (2).

La historia completa de la poesía satírico-política de este siglo, en que los versos tocantes a los Acebedos son un pequeño episodio, dará cabal sentido al presente cuadro, y aclarará no poco que merece aclaración, respecto a hechos y personas relacionadas con los dos ilustres montañeses.

M. HERRERO-GARCÍA

(1) Cotar, pág. 285.

(2) Cotar, pág. 288.



GRABADOS MONTAÑESES DE ANTAÑO





SANTIAGO Y EL REGRESO A ESPAÑA DE FERNANDO VII

UN CUADRO DE GOYA EN LA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

I

Aun cuando los vergonzosos sucesos de Bayona debieran haber eliminado para siempre la posibilidad de una restauración de Fernando VII, el sentimiento de independencia nacional, exaltado por la invasión francesa, el monarquismo de los españoles y el desconocimiento de las cualidades de Fernando VII, fueron creando alrededor de este príncipe una verdadera leyenda que le atribuía las más excelsas virtudes. Así lo creían ingenuamente y con la mayor buena fe muchos españoles.

La juventud del monarca, el hecho de haber personificado la protesta contra la escandalosa privanza de Godoy, y las fábulas que circulaban acerca de su cautiverio y de sus extraordinarias dotes personales, explicaban, hasta cierto punto, el amor que por él sentían los españoles y las desmesuradas manifestaciones de entusiasmo que provocó la noticia de su liberación.

Rebelde el monarca a las órdenes de las Cortes, contando con el mayor apoyo de las clases privilegiadas y de las masas populares, que eran realistas incondicionales, señaló su entrada en España con la publicación del famoso decreto de 4 de Mayo de 1814, declarando «nulos y sin ningún efecto la Constitución y los decretos de las Cortes» (1).

La vuelta de Fernando VII de su cautiverio de Valençay produjo en Santiago idénticos efectos de regocijo que en otros lugares de España. La Universidad festejó el acontecimiento con una iluminación y otras muestras de contento (2).

Pero un episodio de tamaña importancia merecía mayores expresiones de júbilo, al igual de lo que practicaban entidades y corporaciones españolas, por cuya razón creyóse oportuna la reunión del Claustro, para deliberar y acordar «si sería o no conveniente que la Universidad hiciere otras demostraciones públicas de gozo por la libertad y advenimiento al trono de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII, y felicitarle con este motivo». Concedióse un amplio voto de confianza al Rector para que, con los Decanos de las Facultades, formase una representación que felicitase al «Deseado» y organizase los transportes de alegría requeridos por las circunstancias (3).

En los días 26, 27 y 28 de Mayo de 1814 celebráronse solemnes funciones para demostrar el alborozo que había producido el decreto de 4 de mayo por el que «S. R. M., aboliendo las nuevas instituciones, restablece en su vigor las antiguas y afianza los inmutables derechos del trono, inseparables de la verdadera libertad, seguridad y propiedad del vasallo» (4), y cuya fausta nueva habíase conocido en la urbe jacobea el día 17 del mismo mes.

El cuerpo escolar compostelano comisionó a los bachilleres D. José Botana Villanueva y D. Miguel de Prado para que organizaran los actos adecuados a la importancia del acontecimiento, y, contando con la colaboración y auxilio de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, proyectaran una representación de la entrada de Su Real

(1) V. Deleito (J.) «Fernando VII en Valencia el año 1814.—Anales de la Junta de Ampliación de Estudios.—1911.

(2) V. Libro de libranzas de la Universidad de Santiago. N.º 6, fol. 1.360 La iluminación por la feliz llegada a España de Fernando VII costó 182 reales y 16 maravedises en 5 de abril de 1814.

(3) Claustro de 12 de mayo de 1814.—Universidad de Santiago. Libro de Claustros. N.º 28, fol. 253 v.º

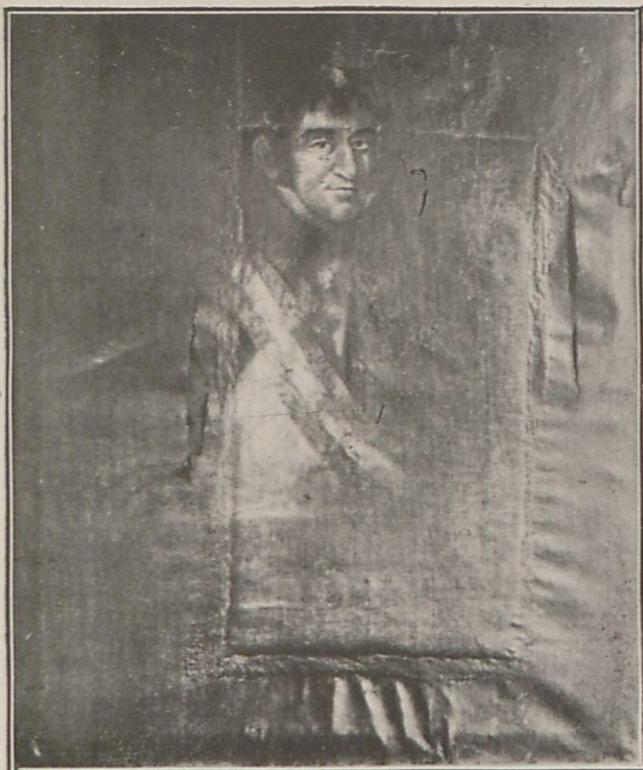
(4) Manifiesto que los profesores literarios de la Real Universidad de Santiago ofrecen al público de las funciones que en los días veinte y seis, veinte y siete y veinte y ocho del mes de mayo del presente año han celebrado en obsequio del mejor de los Reyes el Sr. D. Fernando VII resituído al trono de sus Augustos predecesores en toda su plenitud.—Santiago, Juan María de Pazos, 1814. Biblioteca Sociedad Económica de Santiago.

Majestad «magnífica como las de Ciro y Alexandro en Babilonia y tan suntuosa que las columnas de pórvido y de jaspe, carros y arcos triunfales, trofeos militares, géneos y colgaduras de terciopelo y damasco fuesen las obras de mediano coste en la ostentación, ornato y decoro de la puerta, plaza y calles por donde se condujera el real retrato» (1).

Vencidas todas las dificultades y allanados todos los obstáculos, amaneció el día 26 de mayo, y las colgaduras que lucían los edificios, el repique de las

campanas, la vistosidad de los uniformes que ostentaban jocundos los oficiales, las inscripciones en cintas de seda que coronaban los sombreros estudiantiles y el bullir fastidioso de la plebe, noticiaban el magno espectáculo que se había preparado. El retrato de S. M. iba sobre un globo «en el que se veían los vastos países que en el mundo descubierta obedecen al Sr. D. Fernando VII, y los que por derecho y expectativa le son debidos; se formó además un círculo concéntrico al horizonte, en el que se leían los nombres de los reyes de España, desde Tubal hasta Fernando VII, contándose entre ellos los augustos progenitores de S. M.; también eran notables en el mismo los viajes de Tubal y de Ataulfo a España, y el del Sr. D. Fernando VII a Madrid desde Valençay por Gerona, Zaragoza y Valencia (2).

Globo y retrato eran conducidos por el Dr. D. Antonio Xavier



Goya. Retrato de Fernando VII

(Universidad de Santiago)

(1) V. Manifiesto... pág. 11.

(2) V. Manifiesto... pág. 16.

Alvarez, que montaba un hermoso caballo ricamente enjaezado; cuatro batidores le flanqueaban el paso y tras él marchaban los que simulaban representar los guardias de corps, coronel, caballerizo, etc.

La efigie salió de San Cayetano y entró por la puerta del Camino, por entre una multitud que enronquecía vitoreando al Rey, y por la plaza Mayor y las rúas Nueva y del Villar fué a parar a la Universidad, donde la recibieron el cuerpo de cadetes externos y el Claustro de Doctores, adornados todos ellos con sus insignias. Al entrar en la iglesia, el profesor D. Ignacio Salgado felicitó al supuesto monarca por verle restituído al trono de sus predecesores, «del que tan dolorosamente os arrancó la más abominable perfidia de un tirano, cuyo nombre y memoria es y será execrable a la posteridad». Concluída la congratulación y entonado un *Te Deum* por la Capilla de la Santa Iglesia, fué llevado el retrato a la sala de actos, donde D. José de Castro pronunció la oración panegírico-académica en elogio de Fernando VII, la defensa literaria de sus soberanos derechos y el paralelo de sus grandes virtudes con los otros Reyes y Emperadores insígnies. Siguiéronse la defensa de las proposiciones y la solución de los problemas; hubo argumentos, pero no de oposición rigurosa, según se había ofrecido, «porque la evidencia inmediata de las proposiciones no dió lugar a la cavilación y sofisma, además que el pueblo demostró no sufrir que ni aun por mera fórmula académica, y por afirmar la verdad con la respuesta a las objeciones, se impugnasen los derechos del Soberano».

En cuanto a los problemas propuestos por el mismo disertante:
«El Rey Fernando VII de Borbón, ¿a quién será comparable?»

I

Por su piedad y religión

II

Por su previsión y prudencia

III

Por su magnanimidad y clemencia

IV

Por su moderación y modestia

fueron resueltos por medio de las siguientes comparaciones:

I.—Que por su piedad para con la Patria, Fernando VII era comparable a los Codros, Curcios, Régulos y Filenos.

II.—Que por su cautela podía entrar en paralelo con el prudentísimo Catón y con Cecilio Metelo.

III.—Que por su magnanimidad y clemencia podía equipararse a David, Alejandro y Pompeyo.

IV.—Que por su parquedad y moderación, hasta los reyes de Esparta tendrían que admirar la sencillez de la corte de Fernando, quien sólo era comparable a sí mismo, por carecer de semejante en la historia pública y privada de los hombres».

Bien es verdad que todos estos ditirambos quedaban empequeñecidos ante la oración pronunciada en la mañana del mismo día por el P. M. Fr. Luis Iglesias (1), para quien el ladino príncipe «era y prometía ser una copia natural, exacta, vivísima, de un Rey Católico como Alfonso el primero, tan *Casto* como el segundo, *Magno* como el tercero, *Zeloso de la Iglesia* como el quinto, con ella *Liberal* como el octavo, *Amante de las letras* como el décimo; *Justo*, irreprehensible, serio y piadoso, como los Fernandos primero, tercero, quinto y sexto; *Prudente*, sufrido, animoso, como los Filipo segundos, cuarto y quinto; *Amante de los españoles* como todos juntos (2).

Las mismas escenas de Valençay, tan poco edificantes para el buen nombre de Fernando VII, que no se privó durante su cautiverio de ciertos solaces a que siempre fué bastante aficionado, eran interpretadas por el ingenuo franciscano con la sencillez que puede apreciarse en los siguientes párrafos: «Desesperado el infame Napoleón y sus satélites de la conquista de España, mientras los españoles conservasen amor a su FERNANDO, discurrió el último y más infame ardid que le sugirió su despecho. Se vale de la venal hermosura de unas mujeres prostitutas, de unas mujeres, como las pinta San Ambrosio: *Viles en el pudor, ricas en el vestido, provocadoras en los ademanes, dulces en las palabras, vivas en los ojos*: otras Dalilas, otras Betsabés, otras Mohabitas: Introducen estas furias infernales en el aposento en donde estaba el virtuoso joven, para... el alma se horroriza y estremece en sólo pensarlo: ¿Para qué, infames, para qué? ¡Ah! Para exponer a su saña su castidad, aficionarle a ellas, comprometerle, y en seguida ridiculizarlo, deprimirle, desconceptuarle para con sus vasallos y que éstos le perdiesen el amor.

¡Qué indignidad! ¡qué perfidia de una parte! ¡qué peligro tan inevitable! ¡qué combate tan terrible por otra! Samsón, aquel terror de naciones incircuncisas; David, aquel joven de tanto valor, que peleaba con

(1) Oración, que en la solemne acción de gracias/al Todo poderoso/por la venida, y restitución de nuestro/legítimo y amado Monarca/el Señor D. Fernando el Séptimo/al trono de sus mayores/celebró la Real Universidad de Santiago el día 26/de mayo de este año en su capilla/de Sti-Spíritus/e Dixo/el P. M. FR. Luis Iglesias/del Orden de San Francisco. Doctor en Sagrada/Theología. —Impresa por acuerdo y a expensas/de la misma Real Universidad/Con licencia/en dicha Ciudad: Imprenta de D. Juan Francisco Montero y Fraiz/Año de 1814. Biblioteca Soc. Econ. Santiago.

(2) V. Oración... pág. 14.

los leones; Salomón, aquel héroe de la sabiduría, en circunstancias menos estrechas fueron despojo vil de la sensualidad. Pero no temáis, católicos, porque el valor de FERNANDO excede a nuestras esperanzas. Él renovará aquellos prodigiosos rasgos de castidad que aplauden los libros sagrados en la incomparable Susana, aquel triunfo de pureza que admiró el Egipto en José, y la Betulia en la valerosa Judit.

Conoció el Monarca el lazo se que le armaba, recógese a lo anterior de su alma, clama en su corazón a Dios... y olvidado de la cualidad de prisionero, y revestido de un aire de majestad y soberanía, contestó a las Herodías francesas de un modo tal, que confundidas y avergonzadas tu-

Recibo, firmado por Goya, del retrato de Fernando VII existente en la Universidad de Santiago

vieron que retirarse. ¿Quién no se pasma? ¿Quién no admira este valor? Triunfaste, joven invicto, triunfaste: aseguraste tu alma y tu honor, ayudado de la gracia de Dios, y con la protección de esa Soberana Judit (1).

Todavía continuaron los festejos en los subsiguientes días 27 y 28 de mayo, siendo trasladado el retrato, con idéntica comitiva y alborozo, desde la Universidad hasta la casa del canónigo lectoral de la metropolitana iglesia de Santiago, Dr. D. Andrés de Rivera, quien lo colocó bajo un suntuoso dosel en el balcón de su casa, celebrándose por la noche vistosa iluminación (2).

Sin perjuicio de estas demostraciones y para patentizar más su adhesión a la persona de Fernando VII, la Universidad encargó a los doc-

(1) V. Oración... págs. 37-38.

(2) Puede verse la relación de todos los festejos en el citado «Manifiesto»... y en la «Oración... del P. M. Fr. Luis Iglesias, págs. 59-61.

tores D. Joaquín Tenreiro, Conde de Vigo, y D. Bernardo Forte para que testimoniaran al rey los sentimientos de adhesión a la misma y le felicitasen por su feliz regreso (1).

El rey vió con agrado estas manifestaciones de lealtad y amor a su Real persona, y así se lo manifestó el Duque de San Carlos al Rector y Claustro pleno de la Universidad, por oficio fechado en Madrid a 18 de junio de 1814, que fué leído en sesión celebrada por el Claustro a 5 de julio del mismo (2). Otro tanto sucedió con los ejemplares del panegírico predicado en la Universidad e impreso por orden del Claustro, del que habían sido enviados varios ejemplares al Rey y a los Infantes (3).

II

Es de suponer que no existiese en la Universidad ningún retrato de Fernando VII que reuniese las adecuadas cualidades que la majestad del Monarca requería, por cuanto en un Claustro celebrado el 9 de septiembre de 1814, pocos días después de celebrarse la reunión para dar cuenta de la R. O. en que se manifestaba el agrado con que S. M. y los infantes habían recibido los ejemplares del panegírico predicado en la Universidad con motivo de la libertad del rey, «quedó propuesto para el primer Claustro el tratar de hacer el retrato de nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando 7.º» (4). Vuelve a hablarse del mismo asunto en junta de 22 de septiembre (5), y por fin el 29 del mismo mes, en nueva reunión del Claustro, se acordó comisionar al señor Rector «para que inmediatamente encargue a Madrid dho. retrato de medio cuerpo natural y que se haga el citado dosel» (6).

Así debió verificarlo con toda urgencia el Rector, puesto que con fecha de 3 de febrero de 1815 expidió D. Francisco de Goya el oportuno

(1) V. Apéndice, N.º 1.

(2) V. Apéndice, N.º 2.

(3) «R. O.—Señor Rector de la Universidad de Santiago.—Gracia y Justicia.—El Rey e Infantes han recibido con agrado los exemplares del Panegírico que se predicó en esta Universidad, con motivo de la gloriosa libertad de S. M. y me manda que lo manifieste a V. S. para su satisfacción; lo que executo en su Real nombre con mucha complacencia mía. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, doce de agosto de mil ochocientos catorce.—Pedro de Macanaz.—Sr. Rector de la Universidad de Santiago.—A. U. S. Libro de Claustros.—Fol. 2 v.º

(4) A. U. S.—Libro 29 de Claustros.—Fol. 7.

(5) Ibid.—Fol. 8.

(6) U. S. Libro 29 de Claustros.—Fol. 10 v.º

recibo a nombre de D. Manuel de Anduaga, agente apoderado de la Real Universidad de Santiago en Madrid (1).

«He recibido del Sr. Dn. Manuel de Anduaga mil y quinientos rrs. vn. por el retrato del Sor. D. Fernando 7.º y para que conste lo firmo en Madrid a 3 de Febrero de 1815.

Son /1500/ rs. vn.—Franc.º de Goya (Rubricado)» (2).

Y pocos días después, ya debía estar en disposición de enviarlo a Santiago, porque el dorador había terminado su labor en el marco, y el carpintero, el cajón y el encerado (3).

El día 25 de febrero escribía D. Manuel de Anduaga al secretario general de la Universidad, D. Luis Cotón, entre otros párrafos, los que siguen: «Con el maragato Antonio Carro he remitido el retrato de S. M. de cuyo coste remito cuenta con tres recibos» (4).

Incluía, además, relación de los gastos que en total había originado en Madrid el retrato hasta colocarlo en condiciones de envío.

Algunos días más tarde se reunía el Claustro (9 de marzo de 1815), para ver la cuenta enviada por Anduaga sobre el retrato «que acababa de recibirse» y mandar librar el importe de estos y otros gastos (5).

Los libramientos se hacen en 11 de marzo (6), y según manifestaba Anduaga en carta 27 de mayo de (7), había recibido ya la libranza.

Hasta aquí los documentos auténticos y fidedignos, que testifican la existencia en la Universidad de Santiago de un cuadro de Goya que representa a Fernando VII.

¿Cuál fué la suerte que corrió este lienzo?

Es de suponer que lo descolgasen en alguno de los frecuentes cambios políticos del siglo pasado y que fuese a parar a algún ignorado rincón, perdiéndose u olvidándose las noticias acerca de él.

Lo cierto es que cuando hallamos los documentos que se insertan en este trabajo, no pudimos adquirir ninguna noticia acerca del paradero del cuadro. Meses más tarde, prosiguiendo nuestras indagaciones,

(1) Sobre el nombramiento de Anduaga, véase el Libro 28 de Claustros. Fol. 137 v.º

(2) A. U. S.—Legajo 25.—Cartas.—V. Fol.

(3) A. U. S. V. Apéndice n.º 3.

(4) A. U. S.—V. Apéndices, números 4, 5, 6 y 7.

(5) Claustro de 9 de marzo de 1815.—1.º Para ver la Cuenta que remite el agente del costo que ha tenido el retrato de S. M. que se le ha encargado, *el que acaba de recibirse* y mandar librar su importe, como también el de su conducción... y se ha visto la cuenta que remitió el agente D. Manuel Anduaga del costo que ha tenido el retrato de S. M. que se le encargó... *Cuía cuenta asciende a mil nuevetos. treinta y seis rreales los que se le mandaron librar.*—Libro 29 de Claustros.—Fols. 40 y 41.

(6) A. U. S.—Libro 6.º de Libranzas.—Fol. 381.

(7) Idem.—Leg. 25.—Cartas.—V. Apéndice, n.º

encontramos en un cuarto, donde se almacenan diversos objetos, un lienzo semidestrozado y en lastimoso estado de conservación, que representa a Fernando VII, conforme al encargo hecho por el Claustro al Rector, y por éste a Madrid, «de medio cuerpo natural (1).

Mide el cuadro 102 por 85 milímetros, conserva su excelente marco de la época y en la parte central está reforzado con una tela pegada por la parte posterior que ocupa casi toda la figura.

La zona de contacto entre el refuerzo y el resto del lienzo está en inminente peligro de destrucción, y casi todo el cuadro repintado en términos tales que resulta casi imposible su estudio con los medios de que en Santiago se dispone. Creemos que una cuidadosa limpieza y un esmerado trabajo de restauración podrán confirmar nuestras sospechas.

Cuenta de la R. Universidad de Santiago para el retrato de S. M. moribundo y dorado, con otros gastos menores

Primamente he satisfecho a Sr. Juan López por el retrato según contrato nuevo . . . 1.500.00
Yo al Capataz de la obra para hacer el marco de oro y encajar según contrato . . . 226.00
Yo al Sr. Don Juan López por dorar el mismo según contrato de nuevo . . . 200.00
et los otros artículos de la casa de López y llevados a la obra 100.00

Mañana 25 de setiembre de 1815
Juan de Rivera

Cuenta de los gastos hechos por la Universidad de Santiago para el retrato de Fernando VII

CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
 LUISA CUESTA GUTIÉRREZ

APÉNDICE n.º 1

Acuerdos de Claustro en relación con las fiestas por la vuelta a España de Fernando 7.º:

«Claustro 8 de junio de 1814/1.º Para ver la contestación de los Doctores D. Joaquín Tenreiro, Conde de Vigo, y D. Bernardo Forte, en razón del encargo que se les ha hecho de felicitar a S. M. el Sr. D. Fernando VII a nombre de la Universidad, y enterados de él y de la copia

(1) A. U. S. Libro 29 de Claustros.—Fol. 10 v.º

de la arenga que pronunció D. Bernardo Forte, se acordó se den las gracias a los Sres. dhos por su buen desempeño cuya contestación se encarga a la misma junta y que ésta determine se impriman la contestación de éstos y la arenga como asimismo la relación de todas las funciones que ha echo la Universidad, que igualmente se imprima el sermón que dijo el P. M. Fr. Luis Iglesias, poniéndole la dedicatoria a S. M. la que se encarga al mismo P. M. Iglesias y precedido que sea la revisión de los P. M. Fr. Joaquín Fontela y Fr Manuel Alvarez, todo lo que se encarga a dichos Señores Decanos...»

A. U. S.—Libro 28 de Claustros. Fol. 258-259.

APÉNDICE n.º 2

Oficio del Duque de San Carlos al Claustro sobre las fiestas que la Universidad había hecho por la venida de Fernando 7.º:

«El Rey ha visto con particular agrado las cordiales demostraciones de lealtad y amor a su Real persona que le manifiesta V.md en su apreciable del 14 de mayo con motivo de su vuelta a España y restitución al trono de sus Augustos Padres y S. M. me manda expresarlo así a V. como lo executo para su satisfacción e inteligencia. Dios ge a Vm ms as Palacio 18 de Junio de 1814.—Al Sr. Rector y Claustro pleno de la Ra Universidad de Santiago».

A. U. S.—Libro 28 de Claustros—Fol. 261.

APÉNDICE n.º 3.

«Cuenta de un marco para un retrato, Cajón, enzerado y todo lo demás necesario que se a echo para el Sor Dn Manuel de Anduaga:

Primeramente el marco.	080
De enzerado quatro varas a trece rreales vara.	052
De Clavos, Tornillos y tachuela	050
De Cajon y trabajo de todo	084
son	226 rs

Importa esta Cuenta doscientos Viente y seis rreales vellon los mismos que recibi de dicho Sor. Madrid 15 de Febrero de 1815/Josef Garcia (rubricado)».

A. U. S.—Legajo 25—Cartas

APÉNDICE n.º 4

Carta de D. Manuel de Anduaga, agente de la Universidad, sobre el envío del retrato de Fernando 7.º:

«Madrid 25 de Febº de 1815. Muy Sor mio... Con el Maragato Antonio Carro he remitido el retrato de S. M. de cuyo coste remito cuenta con tres recibos; para abrir el cajon se tendra presente la nota adjunta y deseo que todo salga bien, sirviendose V. avisarme del recibo.—Dios gue a V. ms ans como deseo. Besa l. mº de Vm su atº servr—Manuel de Anduaga (rubricado) El porte del retrato va ajustado en 200 rs, salio hace seis dias—Sr Dn Luis Coton»/

A. U. S.—Legajo 25—Cartas

APÉNDICE n.º 5

«Gastos de la R.l Universidad de Santiago para el retrato de S. M. marco y dorado, con otros gastos menudos:

Primeramente he satisfecho a Dn Franco Goya por el retrato según consta de recibo	1,500
Id. al Carpintero José Garcia pr hacer el marco, cajon y encerado según su recibo.	226
Id. al dorador Dionisio García por dorar el marco según consta de recibo.	200
A los mozos de traerlo de Casa de Goya y llevarlo a la Posada.	010
	1,936

Madrid 25 de febº de 1815—Manuel de Anduaga (rubricado)

A. U. S.—Legajo 25—Cartas

APÉNDICE n.º 6

Recibido del dorador del marco para el retrato de Fernando 7.º

«He recibido del Sr Dn Manuel de Anduaga doscientos rs vn por dorar el marco para el retrato del Sor Dn Fernando 7.º y para que cons-te lo firmo em Madrid a 14 de Febº de 1815—Dionisio Garcia (rubricado)—Son /200/ rs vn».

A. U. S.—Legajo 25—Cartas

APÉNDICE n.º 7

Recibo de lo que costó traer el retrato de Fernando 7.º

«Recibi de Dn Luis Coton dos Cientos rrs vellon, ynporte de la Conducción del Retrato de Su Majestad, Según asi lo Justo el Agente Dn Manuel Anduaga y pa su seguro le doi el preste, que firmo, en Santiago a 7 de Marzo de 1815/Antº Carro (rubricado)—mas doce rrs que pague a los que lo conducieron y habreron el cajon».

A. U. S.—Legajo 25—Cartas

APÉNDICE n.º 8

Carta de D. Manuel de Anduaga, agente de la Universidad, sobre el recibo de la libranza que le enviaron del retrato de Fernando 7.º y otros asuntos.

«Mad 27 de mayo de 1815—Mui Sor mio de mi mayor estimación. Con la carta de vm de 20 del corriente he recibido la libranza de 5837 rs von que ha sido aceptada, solo observo una pequeña equivocación, y es que no he debido sufrir el quebranto del coste del retrato, cuyo adelanto hice en obsequio del Claustro y no parece regular sufrir el quebranto de traerlo aca, pero es pequeña cosa, y Vm haga el uso que estime de esta observación... Manuel de Anduaga (rubricado) S. Dn Luis Coton»

A. U. S.—Legajo 25—Cartas



VERSOS OLVIDADOS

No logró don Gumersindo Laverde y Ruiz ver salir a la luz una edición de sus versos. Se frustraron reiterados intentos y aún aguardan sus poesías una mano piadosa que las redima de los yerros innumerables con que el diario *El Pensamiento de Asturias*, con mejor voluntad que fortuna, las hizo ver la luz póstumamente. Bien merecen el autor y los versos la recordación más afectuosa. El soneto que publicamos es una queja íntima que le da valor de autobiográfico. Porque Laverde mereció con pleno derecho el título bíblico de «varón de dolores». Penalidades físicas, pobreza, aridez intelectual le atormentaron golpeando sobre su sensibilidad enferma. Sólo la confianza moral y la conformidad con la voluntad más alta, sostuvo su espíritu en las vacilaciones en que los envites del dolor hicieron cruelísimo experimento. El soneto que reproducimos corresponde a la última época de su vida, la más trabajada por sus padecimientos y tribulaciones.

A LA AMISTAD

*Tú que, abrasada en generoso celo,
tierna Amistad, de las angustias mías,
la reciedumbre mitigar solías
con dulce labio en que escuchaba al Cielo;*

*¿a dónde, esquivada, dirigiste el vuelo
que, a solas, ¡ay! con fieras agonías
me dejabas batallar noches y días,
sorda a mi clamoroso desconsuelo?*

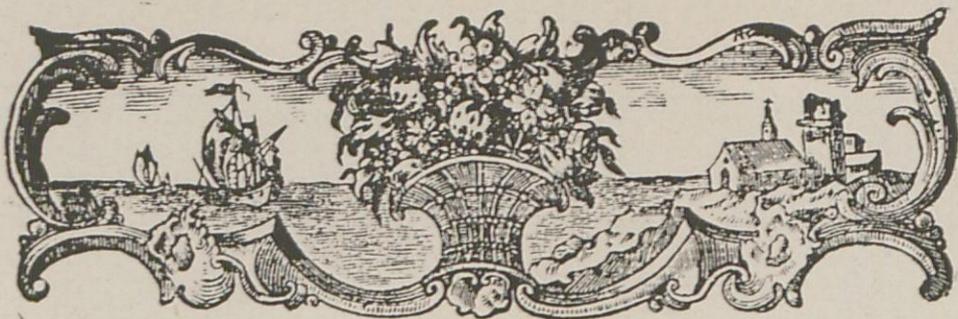
*¿Ya en tus entrañas compasión no existe?
¿diste al olvido el platicar suave?
¿o de la tierra para siempre huíste?*

*¡Del dolor en las garras me abandonas!
¡Y luego ven, cuando esta muerta acabe,
sobre mi tumba a suspender coronas!*

GUMERSINDO LAVERDE

GRABADOS MONTAÑESES DE ANTAÑO





EVARISTO SILIÓ

Cuartillas leídas en la inauguración de una lápida conmemorativa en la casa de Santa Cruz de Iguña, en que nació y murió el poeta. 14-IX-1930.

Junto a este mismo río, bajo estos mismos árboles de Val de Iguña, don Amós de Escalante, fijo el recuerdo en el poeta que hoy conmemoramos, prorumpiera en memorable elegía:

Aquí lloró un poeta, aquí en la muerte
su espíritu descansa...

Si entre esta naturaleza familiar descansa en la muerte su espíritu, si reposa arrullado por nieblas, hojas y aguas de su valle, no es mucho que, por no poder yo eludirla, pida a todos para esta conmemoración que aquí nos reúne, una emoción religiosa.

Estamos ante el solar de la poesía montañesa. Antes de la liberación sentimental en que consistió el romanticismo, la voz de nuestros poetas se fundía con las voces de todos los poetas de España, sin caracterización comarcal, sin que sus versos transparentaran la entrañable filigrana de nuestro paisaje, de nuestro sentir íntimo de montañeses.

Aprovechando la recién venida libertad poética, Evaristo Silió canta desde este valle, y su voz desgarrada por las ramas de nuestros bosques, empapada de la gris humedad de nuestras nieblas, lleva en desgarraduras y adherencias girones de nuestro paisaje y de nuestro espíritu. Con Silió nace, y por él se caracteriza, la escuela montañesa de poesía,

que dentro de la poesía nórdica de España tiene un matiz diferencial, una peculiaridad tonal privilegiada. De esta casa salió, por la carne el ser físico y malogrado de Evaristo Silió, pero sobre todo el espíritu vago, misterioso y musical que había de rodear como benéfica atmósfera matriarcal los versos de Amós de Escalante, de Enrique Menéndez, de José María Aguirre, de Concha Espina, de Luis Barreda... Ningún montañés puede permanecer insensible ante la evocación de este glorioso grupo de líricos que han sabido calar a través de nuestras preocupaciones cotidianas, de nuestros egoísmos, de nuestras desavenencias hasta lo más elemental y esencial de nuestros espíritus de montañeses, hasta esa zona común de amor a nuestra tierra en la que arraigan con unánime eficacia los sentimientos primarios e íntimos de nuestra tradición y de nuestra raza.

No fué Evaristo Silió poeta de extensa obra. Lo más dilatado de ella, su poema de Santa Teresa, los fragmentos de el de la Magdalena, si merecen el homenaje de nuestra desinteresada estimación literaria, importan poco para la interesada conmemoración en que hoy nos empleamos. Ese puñado de versos, «Desde el valle» son los que significan y pesan, como levadura que con su breve masa produjo la fermentación de nuestra poesía comarcal. Desde el valle cantó Evaristo Silió, pero su voz traspuso los montes que le rodean, como los viajeros que en su balada trasponían

las cumbres de estas montañas,

y como ellos, y como nuestro destino, llevaban una inquietud que por triste—y por tanto como eterna—tenía vigor para despertar los ecos más lejanos tras haber dejado vibrando estremecidos los de sus montañas nativas.

El alcance de su poesía le procuró Silió en dimensión distinta de la extensión temática, de los largos itinerarios geográficos de las musas cosmopolitas. Profundizando en las más lúgubres regiones de su sentir, y en lo más vago e inefable de la naturaleza de su valle nativo, logró alcanzar líricas distancias bastantes a contentar al verso más ambicioso.

Por primera vez, a lo que alcanzan mis noticias, se localiza en tierra de nuestra montaña un tema lírico con toda la precisión geográfica, con todo el rigor realista, que habían de procurar para sus documentos los escritores naturalistas. *Una fiesta en mi aldea* es una fiesta campesina en este mismo lugar, con la precisa referencia costumbrista, con la indicación emocionada del bullicio popular bajo este mismo balcón. Pues bien; Silió no dilapida su verso en una descripción realista, sino que adentrándose en el ambiente espiritual de tristeza que su intuición de poeta adivina surgiendo de danzas, incidentes y cantos populares, y so-

bre todo de su propio pesimismo, llega a las más hondas reflexiones, injerta en su verso recuerdos de lecturas del más sombrío de los poetas meridionales, y la voz prestigiosamente lúgubre de Leopardi asiste al concierto de aguas y vientos, cantos y danzas del valle familiar, y en su fondo, fundida con los ruidos tutelares del viento y del río, allá, en su cauce,

sume y ahoga su rumor profundo.

Así en la poesía más local, y aparentemente más limitada, asiste asociada la voz del poeta que de modo más universal y eficaz ha tañido el bordón de los dolores y el desaliento.

La lírica montañesa en lo que tiene de más estrictamente nuestro, busca desde sus primeros pasos trascendencia y vuelo, y por Silió y por Escalante (que realiza por estudio y con plena conciencia lo que en Silió es intuición de auténtico poeta) el título de poeta montañés no significa limitación, interés de localismo estéril, sino elevación de temas entrañables y familiares a potencia de alcance universal. Cuando Evaristo Silió a la pregunta de otro poeta, ¿por qué ese dolor sombrío?, contesta magníficamente

Porque en el valle del dolor nació,

dudamos si el valle de su verso es este valle de Iguña, concreta realidad de la universal metáfora que traspone a este accidente físico de la tierra todo lo que el vivir humano tiene de limitado, de oprimido, de melancólico.

La breve obra lírica de Evaristo Silió se beneficia—y padece—de todas las ventajas y todas las limitaciones de su época, la época romántica que en España llevaba más de una década de retraso. El fondo patético de su poesía corresponde al más estricto acerbo de la sensibilidad romántica; pero salva el tópico el matiz de tristeza nebulosa, el prurito de vaguedad musical, que no sería propio llamar personal, puesto que es de toda la escuela; con Evaristo Silió, identificada su alma con la de su tierra, nuestra comarca se asocia al delirio patético que movía la sensibilidad universal.

Huésped de las nieblas se llamó a sí mismo Gustavo Adolfo Bécquer. Silió no fué huésped de las nieblas. Las nieblas de su montaña fueron su solar propio y en ellas buceó constantemente negros abismos de desolación y de tristeza. La niebla ténue y vagorosa viene—¡cuántas veces!—a nuestros valles en cinta de tempestades y celliscas, y con certero instinto filológico nuestros aldeanos la identifican con el cierzo, el viento propulsor de las tormentas. El cierzo es la niebla montañesa. Si deseamos situar a nuestro poeta dentro del panorama de la poesía romántica española, sea nuestro primer punto de referencia Bécquer mecido

por la niebla vagorosa, esclavo del ensueño, frente a Silió azotado por el cierzo, preso entre las negruras del pesimismo.

Por creerlo elucidativo para situar la figura de Evaristo Silió en el panorama de nuestra poesía romántica, aún he de intentar un breve paralelo con otros dos poetas nórdicos que, dentro del cuadro general de esa lírica, merecen aproximada consideración: Nicomedes Pastor Díaz y Enrique Gil: Galicia y la otra montaña, la leonesa asturiana.

Pastor Díaz, que cantó el tumbo del mar sobre sus natales costas gallegas, pone un énfasis en su verso al que es totalmente ajeno Silió. Su pesimismo es más aparatoso que sincero. Pastor Díaz infla su sensibilidad galáica de tópicos románticos: Silió matiza los tópicos románticos, los convierte en temas diferenciados, con peculiaridades tonales de nuestra comarca. Pastor Díaz es un poeta romántico nacido en Galicia: Silió es un poeta montañés venido a las letras bajo el signo del romanticismo.

Enrique Gil, el cantor melodiosísimo de la niebla, tiene una vaguedad de dibujo, una inseguridad de ensueño muy lejanos de la nebulosidad sombría de Silió. Como Bécquer es un huésped de las nieblas, huésped maravillado del misterio y vaguedad del nuevo domicilio. Pero son los objetos amables, los risueños horizontes del Bierzo, los que solicitan su canto, bien distintos de los horizontes tristes de su valle que encerró en su estrofa, por una vez con metálica precisión, Evaristo Silió.

el horizonte
la alta esfera negro velo
recubrió;
triste, oscuro estaba el monte,
triste el valle, triste el cielo,
triste yo.

Se equivoca quien juzgue por lo que llevo dicho que estimo a los poetas montañeses en relación de dependencia con el poeta de Val de Iguña. No se trata de influencias ni imitaciones, sino de algo más hondo: un mismo cielo les cobijó, un mismo amor indomable a su tierra rigió sus raptos líricos, un mismo paisaje maravilló sus ojos: no es mucho que una misma gloria acoja a sus versos y que bajo un mismo signo se ordenen sus canciones. Pero Silió fué acaso el primogénito en el sentimiento, el más resuelto por impelido con más furia por el huracán romántico, el que más directa y denodadamente buceó en su propio espíritu y en el nuestro, y por todo ello se nos aparece hoy como fermento eficazísimo de ese momento literario que, paralelamente, había de producir en nuestra prosa el costumbrismo genial de Pereda y el tradicionalismo glorioso de Escalante, para extinguirse en nuestros días en

nuevas corrientes literarias que, pese a su empuje, no logran desarraigar de nuestra área geográfica versos de poetas tan ajenos a la sensibilidad de la escuela montañesa, como José del Río o Gerardo Diego.

No quiero seguir por este camino iniciado de la estimativa literaria, ya que el final a que habría de llevarnos queda muy por bajo de la significación de este acto. No tratamos aquí, capitalmente, de rendir tributo a un estimable bardo que en el cuadro de nuestra lírica romántica ocupa distinguido lugar. La Montaña, nuestra montaña castellana, cuya presencia efusiva siento en estos momentos y en este lugar, testimonia al poeta valdiguñés su gratitud por haberla devuelto en breve copia su conciencia sentimental, por haber investigado con intuición de que sólo es capaz un poeta, los misterios más inasibles de su espíritu.

Y este valle de Iguña, congregado bajo su balcón como en la fiesta de su poesía, devuelve en efusiva emoción la que perpetuó y transmitió el poeta en sus versos.

Tras despertar los ecos más distantes, el espíritu del poeta se recoge en su valle nativo. Si, como cantó magníficamente Escalante,

buscó la gloria ¡oh Jano!
a la otra parte de tus cimas blancas,
y su gloria velaba en tus riberas,
¡oh patrio río, diáfano Besaya!

a vosotros, valdiguñeses, toca velar la gloria del poeta, misión en que han de ayudaros con el fervor de su presencia constante las aguas, las nieblas y los árboles amados del poeta, y los espíritus silvestres de vuestros bosques y de vuestros ríos vigilantes y atentos al canto apasionado y nobilísimo.

JOSÉ MARÍA DE COSSÍO

